



suma

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP

Memoria y Estados Contables

Ejercicio N° 26 - Año 2016

2016

Índice de presentación de los Estados Contables

- Memoria	1
-Datos del Ente	24
- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	26
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	27
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	28
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	22
- Notas a los Estados Contables por el período 01-01-2016 al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	30
- ANEXO I Inversiones .-por el período 01-01-2016 al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	39
- ANEXO II Activos Intangibles .-por el período 01-01-2016 al 31-12-2016y su comparativo al 31-12-2015.-	40
-ANEXO III Activos en Moneda Extranjera correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-2016y su comparativo al 31-12-2015.-	41
- ANEXO IV Bienes de Uso .-correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	42
- ANEXO V Recursos Generales .-por el período 01-01-2016 al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	43
- ANEXO VI Recursos y Gastos por Sectores .-por el período 01-01-2016 al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	44
- ANEXO VII Gastos generales de Estructura, Comerciales, Resultados Financieros y por tenencia .-por el período 01-01-2016 al 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	45
- ANEXO VIII Costos de Venta de Medicamentos, Productos, Insumos Servicio Propio y Artículos de Óptica correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	47
- ANEXO IX Costos de las Prestaciones Generales correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	48
- ANEXO X Costos de Prestaciones Propias correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016 y su comparativo al 31-12-2015.-	51
-Informe de la Comisión Fiscalizadora.-	52
-Informe del Auditor Externo.-	54

MEMORIA

Señores Afiliados del SUMA
(Servicio Universitario Médico Asistencial)
Obra Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Se eleva a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 26 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2016 dando así cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

1. Consideraciones introductorias:

1.1. Listado Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora

Durante este Ejercicio el Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora estuvieron integrados por los siguientes miembros:

CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE: Marta Adriana Rueda

REPRESENTANTES DOCENTES:

TITULARES: Agustina Cepeda
Silvia Noemí Rovira
Osvaldo Darío De Felipe
Miguel Mariano Pereyra Iraola

SUPLENTES: Perla Analía Medina
Guillermo César Lorenzo
Hilda Ángela Larrondo
Roberto Oscar Guadagna

REPRESENTANTES NO DOCENTES

TITULARES: Sergio Ismael Etcheverry
César Robles Urquiza

SUPLENTE: Mariano Layral

REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:

TITULARES: Raúl Ernesto de Vega
Flavio Miguel Diez

SUPLENTES: Marcelo Agustín Galaverna
Alan David Andresen

COMISION FISCALIZADORA

REPRESENTANTES DOCENTES:

TITULARES: Miguel Marcelo Garrote López
María Marcela Petrantonio

SUPLENTES: Gabriela Fernanda Martí Velázquez
Hugo Ernesto Martínez Álvarez

REPRESENTANTES NO DOCENTES:

TITULAR: María Fernanda Bergel

SUPLENTE: Federico Bacalini

1.2. Sistema de Salud en Argentina: breve síntesis

El sistema de salud argentino resulta de la coexistencia de 3 subsistemas: el público, el de Obras Sociales (seguridad social que vinculó históricamente el derecho a la salud con el salario) y el privado. Esta conformación mixta le imprime al área de la salud una lógica particular, puesto que implica la coexistencia desarticulada de cada uno de estos subsistemas que difieren respecto a su población objetivo, los servicios que brindan, las misiones que los inspiran y fundamentalmente el origen de los recursos con que cuentan.

Además de la falta de integración entre los distintos subsistemas, que responde a las lógicas de organización de mercado de la salud, dentro de cada uno de ellos también existen serios niveles de fragmentación. En el caso del subsector público, se debe a la existencia de una falta de articulación entre las diferentes jurisdicciones (Nacional, Provincial y Municipal), mientras que en el caso de los subsectores de la seguridad social (Obras Sociales) y el Privado, están compuestos por un gran número de organizaciones heterogéneas en cuanto al tipo de población que agrupan, coberturas que brindan, recursos financieros por afiliado con que cuentan, modalidad de operación y capacidad de negociación con los prestadores del mercado.

La Argentina se distinguió durante muchos años por la eficiencia y calidad de su sistema de salud; incluso con incrementos de la asignación presupuestaria y puesta en ejecución de la ampliación del derecho a la salud en las últimas décadas a partir del diseño de programas Nacionales. Sin embargo, producto de la desarticulación jurisdiccional y de la autonomía del mercado de la salud y de la farmacología, el campo de la salud enfrenta serias dificultades y problemas cada vez más importantes.

Desde los años '80 del siglo pasado, el subsistema público, integrado por hospitales públicos y centros de atención primaria de la salud, que funcionan bajo la coordinación de las diferentes jurisdicciones (Nacional, Provincial o Municipal), y que presta servicios de provisión gratuita, amplió los derechos de cobertura pero no invirtió al mismo nivel en tecnología médica, formación de recursos especializados y cantidad de agentes de salud por población.

El sistema de salud argentino y la asociación del derecho de la salud al salario generó desde mediados del siglo pasado una expansión de la seguridad social (Obras Sociales), que se convirtió en el principal proveedor de servicios, hasta que sus problemas se agudizaron en el transcurso de la década de los '80 del siglo pasado como consecuencia de múltiples factores, entre ellos: la pérdida de recursos, la debilidad institucional y la consolidación de un mercado de la salud donde los prestadores hegemonizaron dicho nicho económico.

1.3. SUMA en el Sistema de Salud.

La prestación de salud siempre es un tema de relevancia para todos los trabajadores. En esta Universidad, entendiendo la importancia de contar con una organización propia que garantizara los servicios básicos de salud, se crea esta Obra Social en el año 1991, imitando a otras Universidades Nacionales que ya habían logrado organizar instituciones propias con el mismo fin y dejando atrás a servicios brindados por la Obra Social OSPLAD, que fueron sufriendo una degradación paulatina y sostenida a nivel local y nacional, con algunas interrupciones de importancia.

La Institución se encuadra dentro del subsistema de Seguridad Social (Obras Sociales), con una legislación propia (Ley 24.741 de Obras Sociales Universitarias) que las define como Entidades de Derecho Público no Estatal, con individualidad jurídica, financiera y

administrativa, y con el carácter de sujeto de derecho conforme lo establece el Código Civil para las entidades con personería jurídica. A su vez forma parte de la organización que nuclea a todas las Obras Sociales de Universidades Nacionales: la Red COSUN (El Consejo de **Obras Sociales de Universidades Nacionales**)

Desde su creación siempre se resaltó el aspecto solidario del SUMA, y es así que queda expresado en el Artículo 2º de su Estatuto que textualmente dice: *"... el SUMA tiene por fines específicos prestar en forma solidaria a sus beneficiarios servicios médico-asistenciales y otras prestaciones sociales tendientes al mejoramiento de su calidad de vida, en forma directa o a través de terceros con la mayor cobertura que su situación económico-financiera lo permita y según las reglamentaciones que dicte su Consejo Directivo"*.

Desde hace ya algún tiempo el contexto socio-económico en general presenta cambios significativos, de los cuales la salud, no se ha mantenido ajena. Las modificaciones de los parámetros de contratación y financiación de las prestaciones han sido cada vez más exigentes para las obras sociales, que deben enfrentar alteraciones, progresivas y estructurales, para todo el devenir de la gestión sanitaria.

En esta última etapa los incrementos de los componentes prestacionales han sido claramente superiores a los incrementos de los salarios, base de cálculo de los aportes y contribuciones que generan los ingresos esenciales de la institución.

El mencionado deterioro, y más específicamente durante el año 2016, ha llevado a una situación crítica para las Obras Sociales en general. Algunas lo han intentado subsanar a través del cobro de aumentos de cuotas y/o auditorías médicas sumamente restrictivas, o a través de prestaciones diferenciadas (más de un plan según el nivel de aportes), o en restricciones de sus servicios, lo que implica menores niveles de cobertura.

SUMA en el contexto local:

Hoy la carencia de prestadores institucionales trae como consecuencia la falta de disponibilidad de camas, no sólo a nivel local sino regional. Esta situación dificulta todo intento de negociación que permita adecuar los valores prestacionales, con una razonable correlación, con los referidos a los aportes y contribuciones.

Otra de las situaciones que dificulta el mantenimiento o la reducción de costos por servicios demandados es en parte la conducta corporativa de los prestadores profesionales, a la que se agrega una incorporación masiva de aparatología de diagnóstico y tratamiento que, en la mayoría de los casos, no se le exige reglamentariamente una validación para su uso.

En este contexto, en el Consejo Directivo de SUMA se estudiaron y aplicaron medidas, se elevaron propuestas y se adecuaron procedimientos tendientes a operar en dos sentidos: el de incrementar los ingresos y el de reducir los costos, a fin de mantener las coberturas logradas, avanzar en nuevas coberturas y cubrir erogaciones extraordinarias.

Teniendo en cuenta el último punto, es que la Asamblea, a propuesta del Consejo Directivo, creó el Fondo Solidario de Sustentabilidad, para apoyar una sostenibilidad que permita, entre otras cosas, no claudicar en las conquistas sanitarias alcanzadas a lo largo de su historia. (ver más información específica en el Punto **4.**)

2. Enfoque de cuestiones prestacionales

2.1. Servicio Propio de Salud

En base al proyecto que incorpora al afiliado de SUMA, como figura fundamental, por quien se establecen los servicios y profesionales a ir incorporando a sus consultorios, a partir del estudio realizado por grupo etario y patologías más frecuentes en cada población, en especial la de aquellos que deben utilizarlo en forma obligatoria (afiliados adherentes), se llevaron adelante las acciones desarrolladas en el Servicio Propio de Salud.

Tal lo expuesto en el punto 9 (perspectivas o cuestiones pendientes) de la Memoria 2015 se dio continuidad al rediseño del Servicio Propio de Salud.

En este sentido y atendiendo a las cinco líneas de acción descritas en el punto 2 (Enfoque de Cuestiones Prestacionales) de dicha Memoria, se trabajó en:

- Reacondicionamiento y remodelación de distintas aéreas del Servicio Propio de Salud.
- Incorporación de nuevas especialidades.
- Incorporación de equipamiento.
- Nuevas prestaciones derivadas de la incorporación de equipamiento.
- Capacitación del personal técnico y de enfermería.

El desarrollo de cada ítem se describe en el punto siguiente.

2.2. Acciones implementadas en el año 2016:

En el marco de mantener y optimizar la cobertura brindada por la Obra Social y de dar **respuesta a las perspectivas** enumeradas en la **Memoria 2015** se desarrollaron las siguientes acciones:

I. Servicio Propio de Salud (SPS)

La incorporación de prácticas y profesionales en el SPS se llevan adelante teniendo en cuenta el proyecto que entiende al afiliado de SUMA como figura fundamental, que es quien marca los servicios y profesionales que se deben ir incorporando a nuestros consultorios, complementado con estudios realizados por grupo etario y patologías más frecuentes en cada población, en especial la de aquellos que deben utilizarlo en forma obligatoria (afiliados adherentes).

Cabe destacar que la incorporación de las nuevas especialidades y el fortalecimiento de las ya existentes, permitió agregar aproximadamente **364 horas mensuales adicionales**, de oferta **de nuevos beneficios para los afiliados**, generando ahorro tanto para la Obra Social como para los afiliados.

Continuidad en el rediseño del SPS

Cardiología:

Se fortaleció la especialidad de Cardiología con la **incorporación de un nuevo cardiólogo**.

Se adquirió el equipo necesario para la realización del **Holter** (prueba de diagnóstico cardiológico que consiste en la monitorización ambulatoria del registro electrocardiográfico por un tiempo prolongado, habitualmente veinticuatro horas, en una persona que está en movimiento).

Se incorporó la práctica de Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial **-MAPA-**, (equipo provisto por el profesional).

Este servicio **se complementa** con el área de enfermería.

Pediatría:

Se incorporaron dos pediatras para conformar el Servicio de Pediatría dentro del SPS. Esto permite contar con profesionales de la especialidad de lunes a viernes.

Kinesiología:

Habiéndose **incorporado un primer kinesiólogo**, en este Servicio rápidamente la demanda superó la oferta de disponibilidad de turnos para las sesiones, lo que motivó la **incorporación de un segundo profesional**.

Físicamente, se **remodeló** el lugar donde se archivaban las historias clínicas de papel, permitiendo instalar dos consultorios más, uno de los cuales es utilizado para este nuevo Servicio, **habiéndose adquirido** además **equipamiento específico** para esta actividad.

Traumatología:

Se incorporó la especialidad de Traumatología, **contándose con un profesional**, con la característica de tener las dos especialidades, **traumatología infantil** (Hospital Materno Infantil) **y de adultos**. Hay que destacar el trabajo que están realizando en forma conjunta con el Servicio de Kinesiología.

Urología:

Se incorporó un Médico Urólogo, con el cual se comenzó a trabajar en la prevención del Cáncer de Próstata. Por su parte el profesional trabaja en forma conjunta con el área de auditoría médica, en casos de patologías complejas.

Dermatología:

Se incorporó un médico Consultor en dermatología y especialista en criocirugía y cirugía dermatológica. Esto permitió disminuir notablemente las derivaciones a prestadores externos para la realización de cirugías menores o de patologías malignas que pueden ser tratadas con criocirugía, con **equipo adquirido por SUMA**.

Servicio de Diagnóstico por imágenes:

Una de las inversiones más importantes, fue la **compra del ecógrafo**. Esto permitió comenzar a formar el **Servicio de Diagnóstico por imágenes**. Para ello en principio **se incorporaron dos médicos especialistas** que realizan la mayoría de los tipos de ecografías.

Además **se incorporó tecnología**, para que las imágenes puedan ser vistas en todos los consultorios en tiempo real, dándole la posibilidad al profesional prescriptor de evaluar o realizar mediciones, según su criterio.

Odontología:

En el área de Odontología se continuó **fortaleciendo las distintas prestaciones** que se brindan en la especialidad, incorporando a la red de prestadores externos profesionales de reconocida idoneidad.

Fue implementado el Servicio de admisión, a cargo del **auditor odontológico**, a fin de la evaluación de los afiliados mediante la realización de un diagnóstico del actual estado bucal y, a partir del mismo, proponer el tratamiento más conveniente y su derivación a los distintos especialistas.

En cumplimiento de requerimientos de seguridad e higiene en el trabajo, se **relocalizó el área de esterilización** y se analizaron los inconvenientes en dicha área de esterilización, teniendo en cuenta no sólo el trabajo que se realizaba en ese momento, sino proyectando el trabajo a futuro. Para ello **se compró una nueva autoclave**, lo que permitió disminuir la utilización de las estufas de esterilización que generaban emanación de olores. Se **capacitó** a una de las Asistentes dentales actualizando los conceptos en el área de esterilización.

Servicio de Atención Médica no Programada:

Este servicio, para el cual **se incorporaron tres médicos clínicos**, permite dar respuesta a aquellos afiliados que requieren atención médica en el día, no pudiendo acceder a su médico de cabecera, siempre que ésta no sea una urgencia o una emergencia. El mismo servicio es conocido en las Instituciones Privadas como "consultorio de demanda espontánea"

Físicamente, se **remodeló** el lugar donde se archivaban las historias clínicas en formato papel, permitiendo instalar dos consultorios más, uno de los cuales es utilizado para este nuevo Servicio.

Salud Mental:

En el Área de Salud Mental **se incorporó** la especialidad de **Psiquiatría**, contándose con **una Médica Psiquiatra** con experiencia en atención domiciliaria, lo que permitió no sólo incorporarla dentro de los consultorios del SPS, sino también **formando parte fundamental del grupo de Salud Mental de Atención Domiciliaria** (ver desarrollo aparte).

Se diseñó un modelo de **Historia Clínica** en Salud Mental para integrar los datos del afiliado a la historia clínica con el objetivo de conformar una **asistencia sanitaria integral**, tomando en consideración la **dimensión subjetiva**, el **entramado social** y el **contexto laboral**, entre otros factores.

Neurología:

Se incorporó un Médico Neurólogo, que además de realizar en el SPS, las consultas de neurologías habituales, concurre con sus equipos para realizar estudios tales como: Electroencefalogramas, electromiogramas y potenciales evocados.

También **forma parte del equipo de Salud Mental de Atención Domiciliaria** (ver desarrollo aparte) y realiza un test inicial y en función del resultado realiza la derivación para efectuar la evaluación neurocognitiva de los pacientes que así lo requieran. Es importante destacar que dicha evaluación es realizada por la psiquiatra, los psicólogos, la psicopedagoga y la terapeuta ocupacional de dicho equipo.

Área de Enfermería:

Se **remodeló el antiguo lugar donde se encontraba las asistentes dentales** y se instaló el **Área de Enfermería**. En esta área, **se capacitó** a la Licenciada en Enfermería en temas de Esterilización, Cuidados Paliativos y Cardiología. Esto **permite el trabajo conjunto con los cardiólogos** y la colocación de Holter; la **ampliación del servicio** de enfermería en prácticas ambulatorias (aplicación de hierro o medicamentos endovenosos) que antes la Obra Social las cubría en las Clínicas como módulo de internación y la interacción entre los pacientes que hay en atención domiciliaria y el SPS.

Se trabajó conjuntamente con el área de esterilización, comenzando a realizar la fabricación de apósitos, vendas y gasas (esterilizándolas en el SPS) las cuales también son utilizadas en la Atención domiciliaria.

Esta ampliada y variada oferta de servicios reconoce, en algunas especialidades, dificultades respecto del acceso a turnos. Pero también se debe resaltar que existe un importante incumplimiento en la asistencia a los turnos programados, lo cual es motivo de análisis para su corrección en el más breve plazo posible.

Es importante remarcar que el cambio de paradigma que se viene llevando a cabo, tiene como prioridad, poder abordar una medicina que articule los distintos servicios de la Obra Social, en pos de afianzar la integración interna y obtener una mayor independencia externa.

II. Servicio de Atención Domiciliaria:

Este servicio hace nueve años que comenzó a brindarse y a lo largo de ellos se han ido incorporando y mejorando las prestaciones brindadas por el mismo, permitiendo contar en la actualidad con un equipo interdisciplinario que incluye médicos clínicos, enfermería, cuidadores, kinesiólogos, psicólogos y especialista en tratamiento del dolor.

A mediados del año 2016 se incorporó a la atención domiciliaria el equipo interdisciplinario de Salud Mental, que ha permitido tener intervenciones preventivas ante situaciones de riesgo, además de lograr contención a familiares de afiliados en el último estadio de su enfermedad.

III. Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria:

En el mes de mayo de 2016 el Consejo Directivo aprobó la creación del Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria.

Este servicio cuenta con un equipo interdisciplinario que permite realizar un abordaje integral; evaluación, evolución, registro, seguimiento, información y, fundamentalmente, la asistencia y contención de no sólo la persona con sufrimiento psíquico sino también del grupo familiar. A este respecto, es que se hace necesaria para cumplir con tal propósito, tener como fuente de referencia permanente la Ley **Nacional de Salud Mental 26657**, promulgada el 2 de diciembre de 2010.

El proceso de organización del equipo de salud mental, ha pasado por diversas etapas. La conformación de un **equipo interdisciplinario** para abordar las problemáticas mentales en sus lugares de origen, y un intenso trabajo integral con el eje puesto en la inclusión social de las personas con padecimiento mental; que convoque y genere todos los vínculos comunicacionales necesarios con las diferentes especialidades del SPS; indague, investigue en la población del SUMA; visite, acompañe y sostenga a aquellos afiliados y grupos familiares que lo requieran por el padecimiento que estén atravesando (proceso de enfermedades crónicas, de enfermedades terminales, intentos de suicidio, situaciones de violencia, adicciones, etc.).

En la actualidad se ha diseñado una estrategia que tiene inicialmente al conjunto de la organización como protagonista, es así que el equipo interdisciplinario de Salud Mental en Atención Domiciliaria del SUMA, actúa a partir de una coordinación, estableciéndose como nexo entre las diferentes áreas de la organización, en donde surgen las demandas y necesidades implícitas y explícitas, y realiza junto con el equipo interdisciplinario el trabajo de terreno para desarrollar las acciones posibles en cada caso. Las disciplinas que conforman el equipo son: una Médica Psiquiatra, tres Licenciadas en Psicología, un Licenciado en Terapia Ocupacional, un Licenciado en Psicopedagogía y articula con Médico Neurólogo.

Este servicio articula no sólo con otras áreas del SPS, sino con distintos sectores institucionales, como el Jardín Maternal de la Universidad, el Servicio Universitario de Salud y distintas Unidades Académicas.

Más información en Anexo de la Memoria

IV. Servicios en Sede Balcarce

En función de la cantidad de afiliados a SUMA radicados en la ciudad de Balcarce, el servicio de las prácticas que se brinda, cuenta con determinadas condiciones y particularidades en relación con: las demandas y necesidades de los beneficiarios residentes y la realidad institucional sanitaria de la ciudad

Si bien en esta Sede se cuenta con servicios de Odontología, Psicología, Enfermería, Podología y Educación Física, no tiene ni la dimensión, ni el alcance, ni los beneficios del SPS de Mar del Plata, por lo que el acceso a las disciplinas médicas para los afiliados que se atienden en Balcarce es de **libre elección entre la oferta de profesionales de la ciudad**.

Así mismo, al no poseer farmacia propia, los afiliados tienen la posibilidad de adquirir los medicamentos con las disposiciones y normativas (recetarios) vigentes, en farmacias de la localidad, todos ellos al **porcentaje de cobertura sobre el valor de precio de venta** al público, de acuerdo con el plan del afiliado.

A partir del año 2016 se implementó **la receta troquelada** para los Planes de Enfermedades Crónicas (**PEC**) de hasta **seis meses de provisión** y para **tratamientos prolongados** de hasta **cuatro meses**, con dispensaciones mensuales.

V. Atención personalizada del Programa Antineoplásico (PAN)

Este servicio da atención personalizada de los afiliados con patologías oncológicas y abarca tanto lo correspondiente a trámites administrativos como de orientación en tratamientos y atención domiciliaria.

Más información en Anexo de la Memoria

VI. Universidad saludable

Desde el Consejo Directivo se impulsó la visión que el SUMA se convierta en un facilitador para lograr la implementación del Programa de Universidades Saludables, promovido desde el Ministerio de Salud de la Nación, en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Esta propuesta incluye la vinculación y la participación de los gremios (ADUM y APU), la mutual (MAPU), el Servicio Universitario de Salud y demás actores del ámbito de su comunidad.

El programa pretende generar la transferencia de hábitos saludables fuera del espacio de la Universidad, pero teniendo en cuenta el ámbito de trabajo donde se resalta propiciar el inicio de mejoras respecto del ambiente laboral, luces, ruido, lugar de trabajo, pausas saludables, etc., pensando en todos los actores que intervienen.

En SUMA se inició la puesta en práctica de este programa, realizando una prueba piloto con el subprograma "pausas saludables", desarrollado con los empleados de la Obra Social.

Más información en Anexo de la Memoria

VII. Edificio Único de SUMA

Dando continuidad al trabajo iniciado en el año 2014, durante los años 2015 y 2016 se analizaron en la Comisión Edificio Único distintas alternativas para desarrollar un proceso viable a fin de avanzar en la concreción del proyecto.

En este sentido, se evaluó:

- la posible utilización de una parte de la manzana Navarro
- el re-uso de los edificios de propiedad y en uso actualmente de SUMA
- la posibilidad de implantar el Edificio Único en un terreno adquirido para tal fin

El Consejo Directivo ha evaluado que el crecimiento de la oferta en sus servicios propios de salud tendrá un límite dado por el espacio físico disponible, por lo tanto la factibilidad de

un edificio único seguirá siendo evaluada a fin de tener un plan factible de realización al momento que las condiciones económico-financieras así lo permitan.

En el ANEXO de la Memoria se expone el informe de la Comisión, en el que se desarrolla la viabilidad de cada alternativa evaluada.

2.3. Indicadores Prestacionales

En este apartado se presentan datos relacionados con el uso de los servicios que brinda SUMA, utilizados por sus beneficiarios, describiendo los distintos tipos de prestaciones a las que accedieron.

En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016 la población promedio del SUMA fue de **9.567 beneficiarios**, habiéndose incrementado en un 0,97% aproximadamente con respecto al año anterior.

El siguiente cuadro muestra el ingreso medio (aporte del afiliado y contribución de la UNMDP), como también el egreso medio (por uso de servicios de salud) por afiliado (los que se denominan cápita media de ingreso y cápita media de egreso respectivamente)

	2013	2014	2015	2016
Cápita media de ingreso	\$ 388,92	\$ 538,87	\$ 769,10	\$ 1.038,49
Cápita media de egreso	\$ 413,28	\$ 546,52	\$ 767,02	\$ 1.034,56
Diferencia entre ingreso y egreso	\$ -24,36	\$ -7,65	\$ 2,08	\$ 3,93

La cápita media de ingreso por afiliado fue de \$ 1.038,49 incrementándose un 35,03 % en relación al año anterior (\$ 769,10). La cápita media de egreso por afiliado fue de \$ 1.034,56 un 34,88% mayor que la del año 2015 (\$ 767,02). Esto **generó un superávit por afiliado de \$ 3,93 por mes.**

En relación a las **consultas** realizadas, la tasa de uso fue de 5,50 consultas por año por afiliado. Se contabilizaron 52.644 consultas, de las cuales el 49,49% se efectuaron mediante la entrega del bono de consulta a través de prestadores externos, el 45,16% a través de los profesionales del Servicio Propio y el 5,35% a través de la modalidad de reintegro.

Se autorizaron 37.439 **órdenes ambulatorias** prescriptas por los profesionales, un 8,63% más que el año anterior. Estas órdenes generaron 131.350 prácticas ambulatorias, un 10,37% por encima del año 2015. El promedio de prácticas por orden prescripta fue de 3,51, un 1,60% más que en el 2015.

Por otra parte tanto en la Farmacia como en la óptica se registro un uso levemente superior al del 2015.

En el Anexo de la Memoria se presenta la discriminación por tipo de consulta del Servicio Propio, como así también Servicios de Internación, en todos los casos comparados con el año 2015.

3. Información Patrimonial y Resultado del Ejercicio

Activos y Pasivos:

Durante el ejercicio 2016 el Activo se ha incrementado en \$ 18.189.092,02 mientras que el Pasivo lo ha hecho en \$ 8.733.846,10 Hay que mencionar que en este

ejercicio el Activo Corriente aumento 31,9 % respecto a un incremento del 37 % del año anterior, mientras que el Pasivo Corriente lo hizo 49,87 % contra un aumento en el año anterior del 23,4 %. Respecto de valores totales, el Activo se incrementó un 29,3 %, contra el 32,4 % del año anterior y el Pasivo se incrementó un 53,1% contra un 23,4 % del año 2015.

Es necesario mencionar que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata que a la fecha de cierre aún no eran exigibles, ni se habían percibido, se hicieron efectivas durante el mes de enero de 2017.

Por el lado del Pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre y a aportes y contribuciones del personal de SUMA que se depositaron en los primeros días de enero de 2017 y que a la fecha de cierre no eran exigibles.

Recursos y Gastos:

El Resultado del Ejercicio Económico número 26 iniciado el 1 de Enero de 2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016 arrojó un superávit de \$ 9.455.245,92 mientras que el resultado operativo arrojó un superávit de \$ 451.524,75; esta diferencia se debe a que los resultados financieros y por tenencia fueron de \$ 9.003.721,17.

Los recursos ordinarios para "Fines generales" se elevaron en un 41%, motivado por el incremento de los ingresos de la Farmacia, Óptica y Servicio Propio, como así también por el incremento de aportes debido a los aumentos salariales ocurridos durante 2016.

Como recursos para "Fines específicos" se integra el ingreso por la implementación del Fondo Solidario de Sustentabilidad que representa un 6% del total de los recursos ordinarios.

También los costos y gastos ordinarios se han incrementado en un 46%, basado fundamentalmente en el aumento de valores prestacionales.

Observando el siguiente cuadro comparativo, se resalta que en este ejercicio se mantuvo el equilibrio operativo.

CUADRO COMPARATIVO

	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	
Déficit /Superávit Operativo *	-2.496.644	4,3	-3.059.643	4,2	-896.254	0,9	236.448,87	0,17	451.524,75	0,23
Ingresos operativos *	58.513.690		71.824.996		99.604.872		136.885.871		200.501.937	

* Sin decimales

Resultados financieros y por tenencia

Responden fundamentalmente a la diferencia de cotización del dólar estadounidense al cierre de este ejercicio. También es de importancia mencionar que la incidencia de los mismos sobre el total de ingresos 2016 (4,49%) ha aumentado respecto del ejercicio 2015 (8,67%).

Farmacia SUMA:

El siguiente cuadro muestra la situación de la Farmacia durante el ejercicio 2016 y su comparativo con el 2015:

Concepto	2.015	%	2.016	%
Sueldos, C. Soc. + Gastos Funcionamiento	4.649.987,54	7,9	6.446.730,66	7,1
Costo Medicamentos y Productos	26.006.231,06	44,5	39.786.489,19	44,0
Cobertura Medicamentos ACBI	8.363.183,28	14,3	14.434.858,22	16,0
Cobertura otros Medicamentos	19.443.614,62	33,3	29.795.015,50	32,9
TOTAL FARMACIA (Anexo VI)	58.463.016,50	100	90.463.093,57	100
INGRESOS totales FARMACIA (Anexo VI)	39.474.992,65		60.936.063,81	
EGRESOS FARMACIA	58.463.016,50		90.463.093,57	
Resultado: Egresos – Ingresos (Anexo VI)	-		-29.527.029,76	
	18.988.023,85			
Cobertura TOTAL Medicamentos	27.806.797,90		44.229.873,72	
Cobertura vs. Resultados AHORRO	8.818.774,05		14.702.843,96	
INVENTARIO MEDICAMENTOS- PRODUCTOS (Anexo VIII)	2.957.496,96		5.509.658,48	

Los Anexos mencionados en la tabla corresponden a Anexos de los Estados Contables

Óptica SUMA:

En el siguiente cuadro muestra la situación de la Óptica durante el ejercicio 2016 y su comparativo con el 2015

Concepto	2.015	%	2.016	%
Sueldos, C. Soc. + Gastos Funcionamiento	727.736,95	29	1.095.737,15	32,6
Costo Óptica	687.975,15	27	869.154,49	25,9
Cobertura Óptica	538.252,00	22	569.602,50	16,9
Trabajos de Laboratorio	541.027,60	22	826.647,92	24,6
TOTAL EGRESOS ÓPTICA (Anexo VI)	2.494.991,70	100	3.361.142,06	100
INGRESOS ÓPTICA (Anexo VI)	2.392.372,01		2.934.432,01	
EGRESOS ÓPTICA	-		-	
	2.494.991,70		3.361.146,02	
Resultado: Egresos – Ingresos (Anexo VI)	-102.619,69		-426.714,01	
Cobertura	538.252,00		569.602,50	
Cobertura vs. Resultados AHORRO	435.632,31		142.888,49	
INVENTARIO PRODUCTOS (Anexo VIII)	427.887,88		523.647,97	

Los Anexos mencionados en la tabla corresponden a Anexos de los Estados Contables

Si bien cada uno de los conceptos que integran sintéticamente los estados principales (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) están desarrollados con importante grado de análisis en los distintos Anexos y las notas a los Estados Contables que se referencian en los mismos, lo que facilita su lectura y comprensión, a continuación se presentan cuadros comparativos del destino de los egresos de la Obra Social:

DESTINO de los EGRESOS

	2014	2015	2016
SECTOR	%	%	%
FARMACIA	41,5	40,6	40,0

TOTAL PRESTACIONES	48,8	50,4	51,2			2014	2015	2016
PERFUMERIA	2,70	2,4	2,4		TOTAL PRESTACIONES	48,8	50,4	51,2
GASTOS FINANCIEROS	0,90	0,8	0,9		PRESTACIONES GENERALES	35,0	37,3	40,7
GASTOS DE ESTRUCTURA	6,10	5,8	5,5		SERVICIO PROPIO	11,3	10,9	8,5
	100	100	100		SEDE BALCARCE	0,5	0,4	0,4
					OPTICA	2,0	1,8	1,6

4. Fondo Solidario de Sustentabilidad

Este Fondo, creado en diciembre de 2015, comenzó a ser aportado por los afiliados a partir del salario de marzo de 2016, es decir, SUMA lo recibe desde el mes de abril de 2.016.

El aporte al Fondo es de carácter voluntario y con destino específico, con el objetivo de dar a la Obra Social un respaldo suplementario que permitiera dar certeza y estabilidad al equilibrio operativo.

El destino específico definido para utilizar el Fondo es cubrir:

- Prestaciones (Ambulatorias y de internación) para el tratamiento de enfermedades, que demanden atención médica y/o medicamentos, ambos de elevado costo, durante prolongados períodos de tiempo o bien de por vida,
- Prestaciones de "Alto Costo",
- Nuevas prestaciones que se pudiesen generar por exigencias legales en el marco de la ampliación del derecho a la salud.

En el año 2016, SUMA debió dar cobertura a 7 casos de prestaciones extraordinarias, habiéndose utilizado la totalidad de lo ingresado como Fondo para afrontar parte de los gastos generados por las mismas.

El monto total que ingresó desde su implementación, **contribuyó a solventar un porcentaje de los egresos de prestaciones de alto costo –inciso b-** (trasplantes, neonatología, alta complejidad, entre otras), por lo que, tanto el resto de estos egresos como las erogaciones en medicación de alto costo –inciso a- (oncología, HIV, trasplantados, etc.), debieron ser afrontados con fondos ordinarios de SUMA.

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de gastos que corresponden a prestaciones del tipo a) y b) previstas a ser cubiertas por el Fondo:

PRESTACIONES	\$
Medicación de alto costo para las patologías objeto del fondo	14.434.858,22
Tratamientos por patologías objeto del fondo	7.800.105,65
TOTAL	22.234.963,87
Total Recaudado por la Obra Social en concepto de Fondo Solidario de Sustentabilidad	7.180.679,65

Se observa que los gastos afrontados exceden sobradamente el total recaudado en el ejercicio 2.016, \$ **7.180.679,65**, habiendo sido afrontada la diferencia de \$ 15.054.284,22 con fondos ordinarios de la Obra Social.

En virtud de la creación de este fondo, en el mes de marzo de 2016, el Consejo Directivo a través de una comunicación por correo electrónico a todos los afiliados, expresó la importancia de la decisión de la Asamblea al aprobarlo, por sobre todo entendiendo el esfuerzo que significa aportar más dinero en causas, que no necesariamente muchos visibilizan, como así también expresó el agradecimiento en nombre de todos aquellos que necesitan este acompañamiento, o que se verán beneficiados por esta decisión.

Más adelante, en el mes de octubre, a través de un folleto, el Consejo Directivo expresó su agradecimiento a quienes aportaron al Fondo y, a fin de poner en conocimiento el monto de uso del Fondo hasta ese momento, se incorporó un gráfico con información de total ingresado al Fondo y total gastado en prestaciones incluidas en el objeto del mismo.

Teniendo en cuenta que la continuidad de la existencia de este Fondo, debe ser evaluada año a año en la Asamblea Ordinaria por los representantes asambleístas, y en cumplimiento de lo decidido en la Asamblea de creación del Fondo, es que se presenta este apartado en la Memoria, así como la información específica en los Estados Contables y en el Anexo de Rendición del Fondo Solidario de Sustentabilidad, donde se detalla el total ingresado por este concepto y los gastos a los que fue afectado el mismo.

Por último, el Consejo Directivo agradece nuevamente a quienes, con su aporte solidario permiten que la Obra Social cuente con mejores condiciones para dar una respuesta adecuada a las situaciones de salud de aquellos afiliados que ameritan tratamientos de alto costo y que, difícilmente serían abordables sin la intervención de SUMA.

5. Relaciones Institucionales

Durante el año 2016 SUMA trabajó en relación con las siguientes Instituciones:

- El Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN);
- La Universidad Nacional de Mar del Plata, con un trabajo específico con el Jardín Maternal;
- Los sindicatos Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata - APU y Agreremación Docente Universitaria Marplatense - ADUM y la Mutual de la Asociación del Personal Universitario Marplatense - MAPU.
- Instituciones educativas de la ciudad de Balcarce.

Más información en Anexo de la Memoria

6. Perspectivas o cuestiones pendientes

En el Servicio Propio

Continuar con el trabajo iniciado en el área de esterilización, generando la fabricación de gasas furacinadas a fin de ser utilizadas en enfermería como en la Atención Domiciliaria.

Ampliar el horario de atención del Servicio de Kinesiología, a través de la generación de turnos matinales y diurnos.

Continuar con la integración de profesionales del Servicio Propio en Atención Domiciliaria y Cuidados Paliativos.

Generar nuevas estrategias de atención en el Servicio de Atención Médica No Programadas, a fin de cubrir dar más opciones de atención durante otoño e invierno, que son los meses de mayor demanda.

Avanzar en la generación de nuevas prestaciones del Servicio de Dermatología.

Dar continuidad a los nuevos servicios incorporados durante el año 2016, evaluando y generando nuevas opciones y/o mejoras a los mismos.

Fondo Solidario de Sustentabilidad

Mantener y aumentar la cantidad de afiliados que aportan al Fondo Solidario de Sustentabilidad

Adherentes Jubilados

Generar una política de articulación con el PAMI que permita mejorar la atención de los adherentes jubilados.

Comunicación con los afiliados

Mejorar la comunicación con el afiliado, generando nuevas opciones a través de la optimización del uso de distintas tecnologías de comunicación.

Contribuciones Patronales

Aún existe un desbalance debido a que el aporte que realiza el trabajador docente sobre jornada completa, no es acompañado por la contribución de la Universidad. El trabajador docente aporta un mínimo del 3% sobre jornada completa, mientras que la Universidad realiza una contribución que sigue siendo del 6% del salario bruto del beneficiario. En este sentido, el Consejo Directivo propone trabajar con las autoridades de la Universidad en pos de revertir esta situación.

ANEXO DE LA MEMORIA

a) Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria

La salud mental es una especialidad que involucra, hoy en día, múltiples aspectos y disciplinas, haciendo necesario, un enfoque interdisciplinario, que parte de la base que es insuficiente trabajar solo sobre el componente enfermedad, constituyendo hoy en día un Modelo Clínico de Atención Insuficiente. Así, podemos decir que el encuentro con la comunidad universitaria plantea otro tipo de necesidad.

En este marco, se reconoce a la Salud Mental como un proceso determinado por múltiples factores, planteándose que la atención en Salud Mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente; así como facilitar la intervención preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario, orientando al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

La normativa vigente en Argentina, incluye la atención no sólo del tratamiento de trastornos específicos, sino la mención de actividades amplias de fortalecimiento y promoción de comportamientos saludables, a fin de prevenir trastornos (malestar y trastornos psíquicos en depresión, adicciones, violencia familiar, maltrato infantil y otros).

Así es que, tanto desde lo conceptual como desde lo normativo, se hace imprescindible una redefinición sobre los programas y objetivos a implementar en salud mental y a una necesaria readecuación de los servicios tradicionales por parte de las organizaciones de salud que, como SUMA, tienen una visión preventiva en su accionar y no de ser sólo una mera prestadora de servicios.

En este sentido, resulta fundamental, en el ámbito de la Salud Mental, un abordaje comunitario con variables del Modelo Epidemiológico y basado en los principios de la Atención Primaria de la Salud; lo que determina una ampliación del campo de acción: pasar de la fase intramural a la extramural; a la realización de programas de Prevención y Promoción de la Salud; donde la implementación de estos programas ejercerán su efecto en la Salud Mental de la comunidad universitaria de manera directa o indirecta.

El proceso de organización del equipo de salud mental, ha pasado por diversas etapas. En la actualidad se ha diseñado una estrategia que tiene inicialmente al conjunto de la organización como protagonista, es así que este equipo interdisciplinario de Salud Mental en Atención Domiciliaria del SUMA, actúa a partir de una coordinación, estableciéndose como nexo entre las diferentes áreas de la organización, en donde surgen las demandas y necesidades implícitas y explícitas, y realiza junto con el equipo interdisciplinario el trabajo de terreno para desarrollar las acciones posibles en cada caso.

Las disciplinas que conforman el equipo son: una doctora en Psiquiatría, tres licenciados en Psicología, un licenciado en Terapia Ocupacional, un licenciado en Psicopedagogía y articula con el médico Neurólogo.

Entre los afiliados de la UNMDP y sus respectivos grupos familiares el volumen asciende a 9.567. Actualmente el equipo de Salud Mental está trabajando activamente en 24 casos. Desde el inicio de su conformación se han realizado 31 intervenciones concretas que han evolucionado favorablemente

Se establecen reuniones periódicas del equipo de trabajo para dirimir los procedimientos a seguir en cada caso, análisis y evaluación de los mismos; reglamentación de protocolos de

informes y evolución de casos; articulación con los distintos sectores institucionales (Servicio Propio de Salud SUMA, Jardín Maternal Universidad, Servicio Universitario de Salud, Facultades, entre otros.).

A los fines prácticos, en el abordaje de las distintas problemáticas, se han diferenciado los campos de intervención en tres niveles, en los cuales, componentes de los mismos se efectúan en la actualidad y otros están en vías de desarrollo y proyección.

No obstante el proceso de salud-enfermedad, en el campo específico de la salud mental se va complejizando más rápidamente que la capacidad que presentan los distintos entes financiadores y reguladores para organizar una respuesta adecuada.

A este respecto, es que se hace necesario para cumplir con tal propósito, tener como fuente de referencia permanente la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657); la conformación del equipo interdisciplinario para abordar las problemáticas mentales en sus lugares de origen, y un intenso trabajo comunitario con el eje puesto en la inclusión social de las personas con padecimiento mental; que convoque y genere todos los vínculos comunicacionales necesarios con las diferentes especialidades médicas; indague, investigue en la población del SUMA; visite, acompañe, sostenga a aquellos afiliados y grupos familiares que lo requieran por el padecimiento que estén atravesando.

Tal como se explicitara en el texto principal de la Memoria, cabe destacar que este Servicio cuenta con un equipo interdisciplinario que permite realizar un abordaje comunitario; evaluación, evolución, registro, seguimiento, informar, y fundamentalmente la asistencia y contención de no sólo la persona con padecimiento mental sino también de todo su grupo familiar.

b) Atención personalizada del Programa Antineoplásico (PAN)

Se trabajó con un grupo de especialistas expertos que buscaron para cada caso en particular asegurar en tiempo y forma, el acceso a las opciones terapéuticas racionales basadas en evidencia científica. Para el caso de pacientes no pasibles de tratamiento curativo, se prevé dar orientación y acompañamiento a fin de alcanzar la mejor calidad de vida posible.

Este Programa articula con un especialista en tratamiento del dolor, el equipo de Atención Domiciliaria y el equipo interdisciplinario de Salud Mental de Atención Domiciliaria.

c) Universidad saludable

En el marco de la implementación del Programa de Universidades Saludables, promovido desde el Ministerio de Salud, en esta Universidad, desde SUMA se trabaja, en conjunto con ADUM, APU y el Servicio de Salud de la misma, para promover la transferencia de hábitos saludables, fuera del espacio de la Universidad, pero teniendo en cuenta el ámbito laboral donde se resalta propiciar el inicio de mejoras respecto del ambiente laboral, luces, ruido, lugar de trabajo, pausas activas, etc., teniendo en cuenta para ello a todos los actores de la comunidad universitaria.

El programa de "pausas activas" desarrollado con los empleados de la Obra Social a modo de prueba piloto, se enmarca en lo que se promueve desde el Ministerio de Salud de la Nación, que establece las siguientes condiciones para obtener la certificación:

1. Que la institución/empresa sea 100% libre de humo de tabaco.
2. Que realice acciones de comunicación para la promoción de la salud de acuerdo a la problemática y necesidades de sus trabajadores.

3. Que disponga de algún sistema de apoyo o entorno para promover la actividad física de sus trabajadores.
4. Que los comedores, buffet y kioscos del establecimiento cuenten con una oferta de alimentos saludables.
5. Que todos los trabajadores tengan libre acceso a agua potable

Las condiciones 1 y 5 ya se cumplen en SUMA, estando acreditada la primera de ella en dos oportunidades.

La acreditación como **Lugar de Trabajo Saludable** que expide el Ministerio de Salud de la Nación cuenta con dos instancias consecutivas pero no vinculantes entre sí:

1. La institución/empresa puede alcanzar la condición de "Adherente" a la estrategia de Lugares de Trabajo Saludables mediante suscripción al Acta Compromiso en la cual se compromete a iniciar el proceso para tal fin.
2. La acreditación final como "Lugar de Trabajo Saludable" será competencia de las autoridades nacionales previa evaluación externa favorable, tras al menos 6 meses de implementación

En ese camino es que se propuso desarrollar el punto 3 mediante la estrategia de "pausa activa".

La "pausa activa" es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo durante la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo. Se utiliza también para el mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores, se pretende hacer de esta actividad un hábito de vida, proyectándose fuera el ámbito laboral.

Esta iniciativa tiene como objetivos:

- Romper la rutina del trabajo y por lo tanto reactivar a la persona, física e intelectualmente de manera que su estado de alerta mejore y pueda estar más atento a los riesgos en su trabajo.
- Relajar las áreas corporales más exigidas en el trabajo y reactivar los subutilizados.
- Afectar positivamente la relación entre los compañeros de trabajo, al participar en conjunto en una actividad recreativa novedosa y recreativa.
- Prevenir lesiones osteomusculares especialmente al inicio de la jornada laboral.
- Crear un espacio destinado a la educación, recuperación y formación de hábitos hacia una vida saludable.
- Generar buenos hábitos que pueden reproducirse fuera del trabajo.

d) Indicadores Prestacionales

Si se **comparan** las **consultas** realizadas en las especialidades que ofreció el **Servicio Propio**, con las realizadas a través del **resto de los prestadores** se puede resaltar lo siguiente:

- En la especialidad de Clínica Medica se realizaron en total 13.800 consultas, de las cuales el 58,21% fueron hechas a través de los profesionales con que cuenta la especialidad en el Servicio Propio.
- En la especialidad de Pediatría se realizaron 4.722 consultas, correspondiendo a los profesionales del Servicio Propio el 57,64%.

- En la especialidad de Ginecología se liquidaron 6.230 consultas de las cuales el 70,71% las realizaron los profesionales del SPS
- En la especialidad de Dermatología, el 75,97% de las consultas fueron realizadas por los profesionales del Servicio Propio.
- En la especialidad de Cardiología se computaron 1.918 consultas, de las cuales el 36,24% fueron realizadas en el Servicio Propio.

Se autorizaron 37.439 **órdenes ambulatorias** prescriptas por los profesionales, un 8,63% más que el año anterior. Estas órdenes generaron 131.350 prácticas ambulatorias, un 10,37% por encima del año 2015. El promedio de prácticas por orden prescripta fue de 3,51, un 1,60% más que en el 2015.

Durante el año 2016 se cubrieron **569 internaciones** (no se incluyen las cubiertas por el Fondo Solidario de Sustentabilidad), con una tasa promedio de duración por internación de 2,29 días y una tasa de uso de 5,94 internaciones cada 100 beneficiarios por año.

Estas internaciones se distribuyeron del siguiente modo:

- 62,39 % fueron quirúrgicas con una tasa de duración de la internación de 1,44 días.
- 28,12 % fueron clínicas con una tasa de estadía de 3,88 días promedio.
- 3,51 % fueron partos con una tasa de estadía de 2,30 días promedio.
- 3,87 % fueron cesáreas con una tasa de estadía de 2,32 días y
- 2,11 % fueron internaciones de alta complejidad con una tasa de 6,17 días promedio.

Independientemente de las internaciones mencionadas, cabe destacar que se dio **cobertura extraordinaria** a 7 afiliados, que corresponden a complicaciones derivadas de diferentes patologías, las que insumieron un total de **489 días de internación**, que fueron solventados con el Fondo Solidario de Sustentabilidad (ver cuadro de Recursos y Gastos específicos de dicho Fondo).

Consultas y prácticas de las nuevas especialidades y su cobertura

Neurología

En esta especialidad, el profesional además de realizar las consultas de neurología habituales, concurre con sus equipos para realizar estudios tales como: Electroencefalogramas, electromiogramas y potenciales evocados.

Para estas nuevas prácticas, el Consejo Directivo dispuso fijar un valor, y que éste sea considerado como VALOR SUMA. Además se estableció que la cobertura en el SPS sea el 75% del referido valor.

En relación a las **consultas** realizadas desde su puesta en funcionamiento (14/04/2016) hasta el 31/12/2016, en el **Servicio Propio** se atendió el **37,10%** (92) del total de consultas de la especialidad (248), correspondiendo las mismas a 65 afiliados. El resto de las consultas fueron realizadas a través de profesionales externos.

De las consultas médicas se prescribieron ciento trece (113) órdenes que generaron **121 prácticas de la especialidad**. De las cuales el **47,93%** (**58**) se realizaron en el **Servicio Propio**.

Cardiología

También en abril de 2.016 se incorpora un nuevo profesional a este Servicio y se adquiere el equipo para la realización del Holter, práctica que se incorpora al SPS junto con el MAPA (equipo provisto por el profesional).

Para estas nuevas prácticas, el Consejo Directivo dispuso fijar un valor, y que éste sea considerado como VALOR SUMA. Además se estableció que la cobertura en el SPS sea el 75% del referido valor.

En relación a las **consultas** de la especialidad, se realizaron 1.270 consultas en la ciudad de Mar del Plata, de las cuales el 52,99% (673 consultas) fueron realizadas con prestadores externos y el **47,01%** (597 consultas a 473 afiliados) en el **SPS** (2 profesionales)

De los **electrocardiogramas** prescritos (1.039) en el período abril a diciembre 2.016 El **38,88%** (404) fueron **realizados en el SPS**

Cabe aclarar que en el Servicio Propio, el electrocardiograma es sin cargo para el afiliado, por ende si éste lo hubiera realizado en un prestador externo, además de abonar el diferenciado por la consulta, debería haber abonado el coseguro de acuerdo al prestador elegido para realizar la práctica.

Se prescribieron 77 "**Holter por 24 horas**", de los cuales el **57,14%** (44) se realizó en el **SPS**

Respecto de la prescripción de **M.A.P.A.**, hubieron 51 órdenes, de los cuales se realizaron **en el SPS el 35,29%** (18).

Clínica Médica

A principios de **abril** de 2.016 se incorporó a este Servicio, un nuevo Clínico Médico que al 31/12/16 atendió a 462 afiliados en 575 consultas.

Servicio de Atención Médica no Programada

A partir del mes de **junio** de 2.016, se incorporó este servicio, para el cual el Consejo Directivo dispuso el cobro de un coseguro de \$50.-

Se atendieron en el período de junio a diciembre de 2016 a 427 afiliados, realizando 481 consultas. Se prescribieron 333 prácticas entre médicas y bioquímicas; al ser atendidos en el SPS los afiliados si bien debieron abonar un coseguro de \$ 50 por la consulta, obtuvieron una cobertura promedio en las prácticas médicas del 94,58%.

Si estas consultas hubieran sido resueltas a través de la Demanda Espontánea de las diferentes Clínicas el afiliado tendría que haber abonado el coseguro de la consulta más el de las prácticas indicadas.

Clínica Pediátrica

También en el mes de junio de 2.016, se contrató a dos pediatras, quienes atendieron en el período de 6 meses a 117 afiliados generando 179 consultas.

Servicio de Kinesiología

En **agosto de 2.016** comenzó a brindarse este Servicio.

Hasta la incorporación del mencionado Servicio la cobertura que brindaba el SUMA a las prescripciones realizadas por los Profesionales del SPS era del 100% del valor convenido con el Círculo de Kinesiólogos del IX Distrito.

A partir de la puesta en funcionamiento de la especialidad, se brinda cobertura del 100% a las prescripciones realizadas por los profesionales del SPS, siempre que el afiliado elija realizarlas dentro del Servicio Propio; si opta por realizar las prácticas en forma externa, la cobertura será del 75% del valor del valor acordado con el Círculo.

En aquellos casos de afiliados que se atienden fuera del SPS, pero opten por realizar el tratamiento con los Licenciados del SPS la cobertura será del 75% del valor del honorario acordado con los profesionales de la especialidad.

En el período comprendido entre el 03/08/2016 y el 31/12/2016 requirieron tratamiento kinesiológico 440 afiliados, autorizándose 582 órdenes médicas que generaron 5.543 sesiones de kinesiología.

El **23,88%** (139 órdenes → 1.396 prácticas) de las órdenes fueron **prescriptas** por los profesionales **del SPS**, de las cuales el 35,25% (49 órdenes → 505 prácticas) se **realizaron** en el **SPS** Así mismo el 4,96% (22 órdenes → 185 prácticas) de las órdenes prescriptas por profesionales externos, se realizaron dentro del SPS

Cabe destacar que en el SPS sólo se abonan las sesiones a las que el afiliado concurre.

Urología

En **septiembre** de 2.016 se incorporó esta especialidad. Desde dicho mes a diciembre se realizaron 185 consultas, de las cuales el 41,08% (76 consultas → 56 afiliados) se realizaron en el SPS.

Se prescribieron 143 prácticas entre médicas y bioquímicas, con una cobertura de SUMA del 94,27%.

Traumatología

En **Octubre** del 2016 se incorpora esta especialidad. Se realizaron en el **SPS el 26%** (65 consultas → 47 afiliados) de las consultas de la especialidad (250).

Para los afiliados que se atendieron en el **SPS** la **cobertura** de la consulta fue del **100%**.

Además la cobertura del SUMA en las prácticas prescriptas (62 ordenes → 259 prácticas) por el profesional de la especialidad alcanzó el 90,93%.

Servicio de Diagnóstico por Imágenes

En el mes de **diciembre de 2.016** comenzó a funcionar este servicio, abarcando no sólo las ecografías ginecológicas sino que además, se incorporaron el resto de las ecografías.

Actualmente la cobertura que se brinda depende del médico prescriptor y de la opción elegida por el afiliado para su realización. La cobertura será del 100% cuando la práctica sea derivada por profesionales del SPS y sean realizadas dentro del servicio; la cobertura será del 75% del Valor SUMA cuando las prácticas sean derivadas por profesionales del SPS y sean realizadas fuera del mismo y del 75% del Valor del SPS, cuando la práctica sea derivada por profesionales externos y sean realizadas dentro del servicio.

Durante el mes de diciembre se autorizaron 316 **ecografías**, de las cuales 96 (**30,38%**) se **realizaron en el SPS** con un promedio de **cobertura** para quienes optaron por el SPS del **97,22%**.

Es importante destacar nuevamente que la incorporación de las nuevas especialidades y el fortalecimiento de las ya existentes, permitió incorporar aproximadamente **364 horas mensuales adicionales** de ofertas **de nuevos beneficios para los afiliados**. Generando esto un ahorro tanto para la Obra Social como para los afiliados, además de permitir acceder a mejores coberturas.

e) Relaciones Institucionales

- COSUN

SUMA tuvo presencia activa en las tres (3) reuniones ordinarias del año 2016, como así también en la Mesa Directiva de conducción.

La 125º reunión, se realizó en la ciudad de Mendoza en el mes de mayo y fue organizada por la Obra Social DAMSU Cuyo, en dicha reunión se destacaron como temas principales: Memoria y Balance 2015, Informe Red de Asesores Legales de las OSU, estrategias de gestión ante amenazas del contexto, creación Red de Contadores de las OSU, elección de autoridades de Mesa Directiva.

La 126º reunión, realizada en la ciudad de Santiago del Estero, fue organizada por la Obra Social SMAUNSE durante el mes de Agosto, en ella se desarrollaron los siguientes temas: informe reunión de asesores legales y de contadores; Reciprocidad; Institucionalidad del COSUN: Acciones a seguir; Políticas de inversión en las OSU.

La 127º reunión, fue realizada en la Ciudad de Luján, organizada por la Obra Social DASMI durante el mes de diciembre, en donde se desarrollaron los siguientes temas: Informe reunión de asesores legales y contadores de la Red; funcionamiento de la Agencia de evaluación de Tecnologías; Red Argentina de Salud (RAS) y de la Confederación Medica de la República Argentina (COMRA); sistema de reciprocidad; presentación de plataforma de compras "on line" Bionexo. Políticas de institucionalización del COSUN "(personería jurídica)

- Universidad Nacional de Mar del Plata

JARDIN MATERNAL: Con el Jardín Maternal de la UNMDP se desarrollaron intervenciones de trabajo conjunto desde el equipo de Salud Mental de SUMA con las docentes de la Institución para asesorar y acompañar derivaciones e interconsultas de cuestiones asociadas a la salud de los niños y niñas de esta comunidad. El trabajo es continuo y por primera vez se diseñaron puentes de comunicación entre la obra social SUMA y el Jardín. Se desarrollan trabajos interdisciplinarios desde el Servicio de Salud Mental con la pediatra del Jardín y se desarrollaron los cronogramas de " Buenas prácticas y cuidado de la salud bucal" con las odontopediatras del servicio propio de SUMA.

ADUM – APU – MAPU: Como en años anteriores se mantuvieron los vínculos con los gremios docente (ADUM) y no docente (APU), puntualmente durante este ejercicio se llevaron a cabo reuniones previas a las asambleas con las Comisiones Directivas y afiliados, algunas de ellas convocadas por SUMA y otras convocadas por los gremios. También se destaca la continuidad del acuerdo específico con la Mutual de la Asociación del Personal Universitario (MAPU), que permite a los beneficiarios de MAPU y SUMA lograr el recupero del coseguro a cargo propio a través de dicha mutual.

- Instituciones educativas de la ciudad de Balcarce

Se organizaron charlas y talleres orientados a estudiantes y docentes de las instituciones educativas de la ciudad.

Los mismos se desarrollaron en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Sede Balcarce, y abordaron los siguientes temas: Adicciones, Nutrición y alimentación saludable y Primeros auxilios, y Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

Las charlas y talleres estuvieron a cargo de la Lic. en Enfermería María Sánchez, el Lic. en Psicología Mauro Pino y el Lic. en Nutrición Silvina Bonini.

f) Edificio Único de SUMA

Durante 2015 /2016 se trabajaron en la Comisión Edificio Único distintas alternativas:

1) La posible utilización de una parte de la manzana Navarro

Esta manzana está ubicada en Rodríguez Peña – Olazábal – Primera Junta – Funes, siendo propiedad de la UNMdP.

Del análisis efectuado, surge que: En términos físicos, la manzana se encuentra ocupada por el edificio del Comedor Universitario y el edificio de la Biblioteca Central. Quedando sector de terreno libre en la esquina de Rodríguez Peña y Olazábal de 35,00m x 35,00m aproximadamente.

El sector se encuentra ocupado por forestación de especies únicas y de porte, en buen estado de conservación, lo que le otorga valor patrimonial.

La normativa vigente, revisada en ocasión de la construcción del edificio del Comedor Universitario, observa un retiro de frente en su perímetro de 10.00m, además de otros indicadores urbanísticos. La titularidad del dominio es de la UNMdP.

De lo expuesto puede inferirse que:

No es admisible una ocupación de suelo en el sector mencionado, más aun teniendo en cuenta que el Edificio Único del SUMA tendría un programa de necesidades de 1.000 m². Sería un trámite complejo la cesión de uso del terreno, mensura y subdivisión y/o su titularidad, más aun por tratarse de un bien del Estado Nacional.

2) El re-uso de los edificios de propiedad, y en uso actualmente, del SUMA.

Edificio Sede Central de la calle Santa Fe 2.639 y Edificio Servicio Propio Consultorios de la calle Rawson 1.422. Del análisis efectuado, surge que:

2.1) Edificio Sede Central: emplazado en un terreno entre medianeras de 10.00m de frente x 32.91m de fondo, en un edificio tipo chalet pintoresquista marplatense, resuelto en dos niveles, retirado levemente de la Línea Municipal y con patio de fondo; en buen estado de conservación. Alojar allí el programa de necesidades del Edificio Único supone edificar sobre lo existente y/o por detrás, hacia el fondo; a la vez poder seguir funcionando. Es factible desde lo Proyectual.

A mediados del año 2016 el Departamento de Obras Privada de la Municipalidad de General Pueyrredón emitió una Cedula de Notificación con la posibilidad de incorporar una ampliación de superficie al edificio Sede Central.

2.2) Edificio Servicio Propio Consultorios: emplazado entre medianeras en un terreno de 10,39m de frente x 24,25m de fondo, también en un edificio tipo chalet pintoresquista marplatense, resuelto en dos niveles, retirado levemente de la Línea Municipal, con patio de fondo de dimensiones exiguas; en buen estado de conservación.

Por lo expuesto el terreno de Rawson 1.422 no es viable porque superficie máxima a construir $S/COT = 377,97m^2$ no es factible construir la superficie requerida para el edificio Único del SUMA

De lo expuesto puede inferirse que:

Solo sería viable el uso de la propiedad de la calle Santa Fe para alojar el programa de necesidades del Edificio Único. Queda descartada también la posibilidad de hacerlo en la localización de Funes y San Lorenzo ya que solo es propiedad del SUMA la esquina donde se aloja la farmacia, y cuyo terreno es de medidas exiguas.

3) Adquisición de terreno para emplazar el Edificio Único:

Otra opción a tener en cuenta es la posibilidad de implantar el Edificio Único en un terreno adquirido para tal fin. Dada la superficie requerida y según subdivisión parcelaria de manzanas en MDP, debería considerarse que fueran dos terrenos contiguos o adyacentes de 10.00 m de frente por 43,30m y/o 32,91m de fondo.

La alternativa de compra de una construcción para su reciclado, queda limitada a aquellas que fueran de fácil adaptación a nuestro programa de necesidades específicas.

RENDICIÓN FONDO SOLIDARIO DE SUSTENTABILIDAD

Total Recaudado por la Obra Social en concepto de Fondo Solidario de Sustentabilidad	\$ 7.180.679,65
Importe destinado a Tratamientos por patologías incluídas en objeto del Fondo: - Prestaciones de alto costo	\$ 7.180.679,65
SALDO del Fondo Solidario de Sustentabilidad 2016	\$ 0,00

S.U.M.A.
(Servicio Universitario Médico Asistencial)
OBRA SOCIAL DE LA U.N.M.D.P. (LEY 24.741.-)
Período 01-01-2016 al 31-12-2016 Ejercicio N°26
Memoria y Estados Contables

CUIT: 30-65313554-4

Calle Santa Fe 2639 Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires

Estudio F&A Cr. Omar L. Farah (Fte. Independencia 179- TANDIL)

Domicilio Legal
Calle Santa Fe 2639
Mar del Plata
Pcia. de Buenos Aires

Fecha de Inscripción ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURDÍCAS

Del Estatuto

18 de Noviembre de 1992.-
Matrícula Número: 11.860.-
Legajo DPPJ MdP: 57673.-

De las Modificaciones

17 de Septiembre de 2010.-

Como Obra Social Universitaria: El 30-11-2011 se presentó la Documentación ante el Ministerio de Salud de la Nación por Expte. Número: 26253-11-1.-

Vencimiento del Plazo de Vigencia

No tiene Vencimiento establecido.-

Ejercicio Económico N° 26

Iniciado el 1ro. de Enero de 2016
Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

Expresado en Moneda Constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2016

SUMA

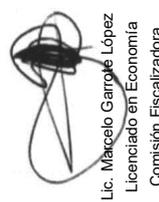
Servicio Universitario Médico Asistencial.
 Obra Social de la UNMDP
 Calle Santa Fé 2639 Mar del Plata.-

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2016 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	31/12/2016	31/12/2015	DETALLE	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Notas:1.3.1-1.15-2.1-ANEXO III)	7.103.375,76	900.553,47	DEUDAS P/PRESTACIONES (Notas:1.3.1-1.3.4-1.15-2.8)	22.953.694,94	14.950.724,40
INVERSIONES (Notas:1.3.3-2.2 y Anexo I)	39.340.784,62	34.042.568,71	DEUDAS SOCIALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.9)	925.726,09	668.128,65
CUENTAS A COBRAR (Notas: 1.31-1.3.4-1.15-2.3)	17.430.381,68	15.505.435,33	DEUDAS FISCALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.11)	200.346,88	64.469,43
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	2.866.495,92	1.224.740,80	OTROS PASIVOS (Notas:1.3.1-1.3.4-1.3.9-1.12-2.12)	149.443,20	128.702,59
BIENES DE CAMBIO (Notas1.3.5-1.15-2.5-Anexo VIII)	6.416.329,49	3.789.299,86	PREVISIONES Y PROVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13-2.14)	429.999,67	642.062,87
Total Activo Corriente	73.157.367,47	55.462.598,17	Total Pasivo Corriente	24.659.210,78	16.454.087,94
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.1-1.3.4-2.4)	44.943,95	52.922,26	PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	528.723,26	
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.1-1.3.4-2.4)	0,00	15.746,53			
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas:1.3.7-2.6-Anexo II)	38.491,32	27.915,48	Total Pasivo no Corriente	528.723,26	0,00
BIENES DE USO (Notas: 1.3.6-1.7-2.7-Anexo IV)	7.098.108,55	6.590.636,83	TOTAL PASIVO	25.187.934,04	16.454.087,94
Total Activo no Corriente	7.181.543,82	6.687.221,10	PATRIMONIO NETO		
TOTAL DEL ACTIVO	80.338.911,29	62.149.819,27	Según Estado Respectivo (Notas 1.7-3.1)	55.150.977,25	45.695.731,33
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	80.338.911,29	62.149.819,27


 Arquitecta María A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Garrone López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T78-F94-Leg. P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016- Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE	Relación	31/12/2016	31/12/2015
RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS			
RECURSOS			
Recursos Generales.-	(ANEXO V)	119.222.848,40	87.446.721,16
Recursos del Servicio Propio.-	(ANEXO V)	10.227.913,87	7.571.785,24
Recursos Farmacia.-	(ANEXO V)	60.936.063,81	39.474.992,65
Recursos Óptica.-	(ANEXO V)	2.934.432,01	2.392.372,01
Recursos Para Fines Específicos (Nota 1.13 y 1.14)	(ANEXO V)	7.180.679,65	
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		200.501.937,74	136.885.871,06
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS			
COSTOS ORDINARIOS			
Costo de las Prestaciones en General.-	(ANEXO IX)	-57.411.178,94	-44.194.945,42
Costo del Servicio Propio.-	(ANEXO X)	-12.976.699,41	-10.101.326,34
Costo de Farmacia.-	(ANEXO VIII)	-84.016.362,91	-53.813.028,96
Costo de Óptica.-	(ANEXO VIII)	-2.265.408,87	-1.767.254,75
TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-156.669.650,13	-109.876.555,47
		-78,14%	-80,27%
GASTOS ORDINARIOS			
Gastos Operativos Generales.-	(ANEXO VII)	-20.253.222,62	-15.474.564,05
Gastos Operativos del Servicio Propio.-	(ANEXO VII)	-6.776.313,25	-4.842.942,90
Gastos Operativos de Farmacia.-	(ANEXO VII)	-6.446.730,66	-4.649.987,54
Gastos Operativos óptica.-	(ANEXO VII)	-1.095.737,15	-727.736,95
Gastos Comerciales y Administrativos.-	(ANEXO VII)	-1.628.079,54	-1.077.635,29
Utilización del Fondo Solidario (Nota 1.13 y 1.14)	(ANEXO VII)	-7.180.679,65	
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-43.380.762,87	-26.772.866,72
		-21,64%	-19,56%
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-200.050.412,99	-136.649.422,19
RESULTADO ANTES DE RES.FINANC.Y POR TENENCIA		451.524,75	236.448,87
		0,23%	0,17%
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA			
Resultados Financieros y Por Tenencia Positivos.-	(ANEXO VII)	9.150.076,61	11.913.752,26
Resultados Financieros y Por Tenencia Negativos.-	(ANEXO VII)	-146.355,44	-43.195,68
TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		9.003.721,17	11.870.556,58
		4,49%	8,67%
SUPERAVIT OPERATIVO DEL EJERCICIO		9.455.245,92	12.107.005,45
		4,72%	8,84%
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		9.455.245,92	12.107.005,45


 Arquieta Marta A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Garrone López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Fafah
 Contador Público
 T78-F94-Leg. P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

SUMA
 Servicio Universitario Médico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2016. Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADOS			31/12/2016	31/12/2015
	FONDO SOCIAL	TOTAL	SUPERAVIT DIFERIDO SALDO REVALUACION	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldos al Inicio (Nota 3.1) Ajustes de Saldos al Inicio	14.271.833,15	14.271.833,15	2.936.642,23	28.487.255,95	31.423.898,18	45.695.731,33	33.588.725,88
Subtotal	14.271.833,15	14.271.833,15	2.936.642,23	28.487.255,95	31.423.898,18	45.695.731,33	33.588.725,88
Amortiz. Ejercicio 2016.- Result. Del Ejercicio 2016 (Utilidad)			-63.849,39	63.849,39 9.455.245,92	9.455.245,92	9.455.245,92	12.107.005,45
Saldos de Cierre	14.271.833,15	14.271.833,15	2.872.792,84	38.006.351,26	40.879.144,10	55.150.977,25	45.695.731,33


 Arquitecta Marta A. Rueda
 Presidente


 Lic. Marcello Garrote López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora


 Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T°78 F°94 Leg. Perts. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

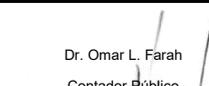
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2016	31/12/2015
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	900.553,47	3.604.344,07
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	900.553,47	3.604.344,07
Efectivo al cierre del ejercicio	7.103.375,76	900.553,47
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	6.202.822,29	-2.703.790,60
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	195.280.078,57	130.589.725,58
Pagos por bienes y servicios operativos	-190.309.044,93	-133.193.199,07
Pagos de intereses	-146.355,44	-43.195,68
Cobros de intereses	2.120.932,96	1.947.085,56
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas	6.945.611,16	-699.583,61
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Pagos por compras de bienes de uso/ Intangibles	-871.770,98	-560.485,23
Cobros por ventas de bienes de uso		
Cobro /Pagos de inversiones	-5.456.987,71	-11.361.244,94
F.N.E. generado por actividades de inversión	-6.328.758,69	-11.921.730,17
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
No existen		
Flujo neto de efectivo por activid. de financiación		
<u>RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA</u>		
Diferencias de cambio (Anexo I - III y VII)	6.425.474,87	9.917.523,18
Neto por Res. Fin. y p/tenencia generados por el E y EE	6.425.474,87	9.917.523,18
Aumento neto del efectivo	7.042.327,34	-2.703.790,60
Aumento neto del efectivo	7.042.327,34	-2.703.790,60


Arquitecta Marta A. Rueda
Presidente


Lic. Marcelo Garrote López
Licenciado en Economía
Comisión Fiscalizadora


Dr. Omar L. Farah
Contador Público
T78-F94-Leg. P. 20003-4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-16713386-0 (RM)

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

Firmado al solo efecto de su Identificación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-

1. Normas Contables Aplicadas.-

En el presente ejercicio se aplican los criterios que surgen del nuevo marco conceptual aprobado en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16, y las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 18, 19, 25 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la normativa vigente emanada del CPCEPBA.-

Teniendo en cuenta el entorno descripto, las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1, en virtud que el ente ha sido constituido el 18 de Noviembre de 1992 aplicándose la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Con fecha 07 de Enero de 2016 el P.E.N declaró en estado de emergencia administrativa al Sistema Estadístico Nacional y a su órgano rector, el INDEC, y en el marco de la emergencia, el INDEC discontinuó la emisión del IPIM durante los meses de noviembre y diciembre del año 2015. La publicación del IPIM (expresado en términos de variación mensual) ha sido retomada por el mencionado Instituto desde el mes de enero de 2016.

Ante lo establecido por la mencionada normativa profesional y la falta de la información emitida por el INDEC sobre la evolución del IPIM correspondiente a los dos últimos meses del año 2015, al efecto de evaluar si se ha alcanzado o sobrepasado la pauta cuantitativa señalada se han considerado dichos meses como "sin datos". Con la aplicación del criterio indicado, la evolución del IPIM durante el trienio cerrado al 31 de Diciembre de 2016 que es objetivamente determinable con la información de precios internos al por mayor proporcionada por el INDEC no alcanza el 100%.

SUMA

**(Servicio Universitario Médico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-**

Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

1.2. Consideraciones de los efectos de la inflación:

En consideración de lo manifestado en la Nota 1.1 anterior, el ajuste por inflación se encuentra discontinuado a partir del 01/10/2003 utilizando la moneda nominal como moneda homogénea.-

1.3. Criterios de Medición:

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en Pesos:

A su valor nominal de cierre de ejercicio.- En particular para las cuentas a cobrar y a pagar se debe analizar conjuntamente con la nota 1.3.4.-

1.3.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Los mismos han sido valuados al Tipo de Cambio Comprador del BNA al cierre de ejercicio. (us\$ 1= \$ 15,70).-

1.3.3. Inversiones Temporarias y Permanentes:

A su valor nominal de cierre de ejercicio para los plazos fijos.- En el caso de títulos y Bonos con cotización conocida a su valor neto de realización.-

1.3.4. Componentes Financieros Implícitos:

Los componentes financieros implícitos son de escasa significación como consecuencia de la cercanía con relación al cierre de ejercicio de las cuentas a cobrar y a pagar. Por ello no amerita su segregación. En el estado de Recursos y Gastos del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación " Resultados Financieros y por Tenencia " los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros.
- b) Las diferencias de cambio.-

Esta restricción debe tenerse en cuenta al analizarse las cifras del Estado de Resultados.

1.3.5. Bienes de Cambio: Bienes de Consumo, Insumos de Prestaciones Propias:

Valuados a su valor de Reposición al cierre. –

1.3.6. Bienes de Uso:

Los mismos están valuados a su costo incurrido ajustado al cierre 2008 por la RT6, menos su depreciación acumulada, excepto los inmuebles que fueron Revaluados al 31-12-2012.- Las depreciaciones se calculan por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no supera su valor de utilización económica.-

1.3.7. Activos Intangibles:

Al valor de adquisición menos su depreciación acumulada (método de línea recta).-

1.3.8. Costo de Venta de Bienes

Se calcula el costo de venta de bienes al momento de ocurrencia reconociendo su resultado por tenencia el que se expone en el cuadro respectivo. El costo de los servicios prestados proviene del detalle de Anexos de los Estados Contables. No obstante ello el ANEXO VIII SE DETALLA COMO DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR A LOS EFECTOS DE HACER POSIBLE SU COMPARACIÓN.

1.3.9 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA: Ver detalle nota 1.12.-

1.4. Exposición de la Información:

Los estados contables se exponen de acuerdo con las normas de presentación establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 25 (La RT 11 modificada por la Resolución Técnica N° 19) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por las Resoluciones vigentes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

1.5: Funcionamiento de la Farmacia: No existe apelación alguna a la fecha de preparación de los Estados Contables a la sentencia dictada en favor de SUMA por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de la Pcia. De Bs. As.

SUMA

(Servicio Universitario Medico Asistencial De la Universidad Nacional de Mar del Plata).- Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

1.6 Artículo 15 Estatuto Social: Se ha dado pleno cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social no superando el parámetro del 15% establecido por el mismo.- El presente ejercicio el porcentaje es el siguiente: **8,58%**.

\$ 20.253.222,62	Total del Cuadro de Gastos
\$ -9.812,63	Amortización Intangibles
\$ -36.000,00	Reintegro de Gastos no Sujeto a Impuestos
\$ -152.190,72	Mantenimiento de Bienes de Uso
\$ -104.508,32	Amortización Bienes de Uso
\$ -14.400,00	Aportes COSUN
\$ -17.001,60	Impuestos Tasas y Contribuciones
\$ -61.590,50	Fletes Logísticas y Entregas
-9.624.142,60	Depuración de Sueldos no Afectado a Estructura
\$ 10.233.576,25	8,58%
\$ 119.222.848,40	Aportes y Contribuciones

1.7 Revalúo Bienes Inmuebles: Realizado en 2012 según la misma nota del ejercicio cerrado el 31-12-12.- En el presente ejercicio cerrado el 31-12-2016 se procedió a afectar el mayor valor de las amortizaciones del superávit diferido Saldo de Revaluación y este contra Resultados no Asignados.- Ver su composición en Nota 3.1.-

1.8 Deudores Morosos, en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial

La cuenta Deudores Morosos: El año anterior se imputó la suma de \$653.151,74 pertenece a DOSUBA, este saldo más lo devengado en el ejercicio corriente fue reclasificado como deudores en gestión de cobro sumando el total de la cifra que se expone en el párrafo siguiente.-

Deudores en Gestión de Cobro: Total de \$ \$ 1.562.140,94 compuesto por \$ 476.069,93 Municipalidad de General Pueyrredón., \$ 1.070.157,76 Deuda DOSUBA y \$ 15.913,25 prestaciones diversas no percibidas al cierre.-

Deudores en Gestión Judicial: Total: \$ 445.619,67 compuesto por: \$304.435,89 amparos, \$ 46.366,40 prestaciones financiadas y \$ 94.817,38 de Compañía de Seguro por falta de reconocimiento del robo sufrido en Farmacia.-

1.9. Previsión y Provisiones:

Se realizó el recupero de lo provisionado en el ejercicio anterior como Provisión LAO ART 10 porque la realidad de los últimos 4 años indica que se viene utilizando el 25% de lo que habitualmente se provisiona. El saldo que el rubro muestra es la resultante de tomar lo utilizado en los 4 últimos ejercicios.- El valor así determinado se encuentra incluido en el ANEXO V en el rubro Recuperos.

En función de lo establecido por la RT 23 de la FACPCE, considerando lo normado en Art. 22 del CCT vigente en SUMA y en función de alcanzarse durante este ejercicio los parámetros establecidos para su ponderación, se procede a realizar la Previsión correspondiente la que se encuentra incluida en el rubro Provisiones corrientes y no corrientes.-

1.10. Litigios Laborales

No existiendo posibilidad de estimar su monto con mediana razonabilidad se mantiene el criterio de exponer en nota su existencia. Los casos son Favaro y Hollander.-

1.11 Gastos Extraordinarios por Prestaciones Cubiertas:

Su detalle se encuentra expresado en el Anexo IX más el total del Fondo Solidario (Anexo VII). Por lo tanto estos gastos extraordinarios de prestaciones cubiertas durante el presente ejercicio se componen por la suma de \$ 7.180.679,65 (Anexo VII-Utilización Fondo Solidario) más \$ 619.425,80 (Anexo IX) Total: \$ 7.800.105,45

SUMA
(Servicio Universitario Medico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
 Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

1.12 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA: Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica, ver Nota 2-12.- Por esa razón se exponen como Pasivo.

1.13 Uniformidad: En el Anexo V de Recursos se ha modificado la expresión ADHERENTES por Afiliados Art 4 Ley 24.741. Ello debido que esta última es la denominación correcta en los términos de la Ley que rige la Obra Social.- Además se ha incorporado el Fondo Solidario 1% tanto en el Anexo V como en el VI y en el Cuadro de Recursos y Gastos.- Se modifica el nombre del Anexo VII agregando la expresión " y Utilización Fondo Solidario". En lo relativo a Provisión LAO art 10 ya se dispone de serie propia luego de 4 ejercicios razón por la cual se estima en función de ello. Los rubros Previsiones y Provisiones se unificaron en una línea y debido a sus características se utiliza el concepto de Previsión en todos los caso.

1.14 Fondo Solidario 1%: En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los Ingresos provenientes de éste fondo de reciente creación como su utilización (destino) y en el ANEXO VI se exponen esos fondos en una columna al efecto.- No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone pasivo alguno.- Por último las prestaciones se detallan en el ANEXO VII modificando el nombre del mismo.

1.15 Principales Variaciones Activos y Pasivos:

- a) **Banco Nación Cta. Cte. (Nota 2.1):** incluye el depósito de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario proveniente de aportes y contribuciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- b) **Banco Nación Caja de Ahorro en Pesos Independencia: (Nota 2.1):** incluye una parte de los plazos fijos en Pesos que vencieron el 22-12-2016 (1.926.000) mantenido en caja de ahorro para hacer frente a los gastos de trasplante de un afiliado internado a la espera de los órganos. Afiliado a quien se le realizó con éxito doble trasplante.
- c) **Anticipo a Proveedores (Nota 2.4):** Depósito realizado en Fundación Favalaro para incluir a un afiliado en la lista de emergencia nacional. Afiliado a quien se le realizó con éxito doble trasplante.
- d) **Cheques de Pago Diferido Entregados (Nota 2.8):** Por exigencias de ciertos prestadores debido a la fecha de vencimiento de las facturas ha sido necesario entregar valores. A la fecha de preparación de los Estados Contables el saldo descendió a la suma de \$ 3.234.773,88, siendo absorbido los mismos con la operatoria normal del sin desafectar ninguna Inversión.
- e) **Bienes de Cambio: (Nota 2.5):** El salto principal se encuentra en Medicamentos y Productos de venta libre pero principalmente en medicamentos siendo al cierre su valor de stock a costo reposición de \$ 3.945.686,65 de un total de \$ 5.509.656,48, siendo al cierre anterior \$ 2.957.496,96.

2- Composición de los Principales Rubros:

2-1 CAJA Y BANCOS

Su valor se encuentra integrado por:

		31/12/2016	31/12/2015
Caja moneda argentina	Sede Central	\$ 20.301,80	\$ 21.355,85
	Servicio Propio	\$ 3.851,50	\$ 3.147,85
	Farmacia	\$ 38.074,71	\$ 34.220,65
	Balcarce	\$ 16.745,70	\$ 4.853,60
	Caja Tesorería		
Valores a depositar		\$ -	\$ -
Bancos - Moneda Argentina	Banco Nación - cuenta corriente (Nota 1.15)	\$ 4.353.034,89	\$ 538.020,78
	Banco Provincia - cuenta corriente	\$ 355.405,32	\$ 184.985,71
	Banco Patagonia Cuenta Corriente \$	\$ 4.477,23	\$ 8.630,73
Bancos – Dólares ANEXO III	Banco Nación - caja ahorro U\$S CENTRAL	\$ 134.552,45	\$ 105.338,30
	C.A BNA PESOS INDEPEND. (Nota 1.15)	\$ 2.047.374,51	
	C.A. BCO. NACION DOLARES INDEPEND.	\$ 129.557,65	
		\$ 7.103.375,76	\$ 900.553,47

SUMA
(Servicio Universitario Medico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
 Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

2-2 INVERSIONES TEMPORARIAS: VER ANEXO I

\$ 39.340.784,62	\$ 34.042.568,71
-------------------------	-------------------------

2-3 CUENTAS POR COBRAR:

Su valor se encuentra integrado por:

Corrientes:

Municipalidad y EMTUR: Ap y Cont.
 Aportes y Contribuciones Universidad
 Universidad Créditos Asistenciales
 Obras Sociales
 Convenios de Reciprocidad
 Cupones de Tarjetas de Crédito
 Convenios de Reciprocidad c/ Fac. Pend.
 Ds. Prest. Financiadas s/mutuo.
 Prestamos Ayuda Económica

\$ -	\$ 372.762,24
\$ 11.823.724,92	\$ 11.279.959,16
\$ 2.878.630,34	\$ 2.288.434,26
\$ 779.117,95	\$ 213.627,63
\$ 334.082,20	\$ 298.531,82
\$ 679.703,50	\$ 373.134,19
\$ 518.378,92	\$ 115.236,81
\$ -	\$ 19.435,00
\$ 416.743,85	\$ 544.314,22
\$ 17.430.381,68	\$ 15.505.435,33

TOTAL

No Corrientes:

Prestamos Asistenciales
 Prestamos Ayuda Económica

\$ 1.760,00	\$ 7.656,52
\$ 43.183,95	\$ 45.265,74
\$ 44.943,95	\$ 52.922,26

2-4 OTRAS CUENTAS

POR COBRAR Corrientes:

Su valor se encuentra integrado por:

Anticipos a Prestadores (Nota 1.15)
 Deudores Varios
 Gastos Varios a Recuperar
 Seguros pagados por adelantado
 Deudores en Gestión de Cobro
 Deudores Morosos
 Deudores en gestión judicial
 Gastos a Rendir Consejeros
 Seguros de Accidentes Pagados x A.
 Gastos a Rendir en General
 Anticipos de Sueldos
 Prestamos Para el Personal
 Gastos Administración Préstamos Personal
 Autoseguro Préstamo al Personal

\$ 797.409,25	
\$ 3.465,55	\$ 3.900,34
\$ -	\$ -
\$ 1.562.140,94	\$ 906,76
\$ -	\$ 653.151,74
\$ 445.619,67	\$ 449.136,67
\$ -	\$ -
\$ -	\$ -
\$ -	\$ -
\$ -	\$ 12.000,00
\$ 64.341,98	\$ 116.343,30
\$ -5.098,47	\$ -8.250,01
\$ -1.383,00	\$ -2.448,00
\$ 2.866.495,92	\$ 1.224.740,80

TOTAL

2-4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (No Corrientes)

Integración de Su Saldo

Deudores Prestamos para el Personal
 Intereses no Devengados Ds. P. Personal
 Gastos Administrativos Prestamos Personal
 Autoseguro Prestamos Personal

\$ -	\$ 17.284,00
\$ -	\$ -1.189,47
\$ -	\$ -348,00
\$ -	\$ 15.746,53

TOTAL

SUMA
(Servicio Universitario Medico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
 Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

2-5 BIENES DE CAMBIO: Su valor se encuentra integrado por:

BIENES DE CONSUMO

Implantes dentales
 Material odontológico
 Material ginecológico
 Material de ortodoncia
 Material de fonoaudiología
 Material de dermatología
 Medicamentos y Productos Farmacia
 Materiales y Arts. de Óptica
 Productos Venta Libre Balcarce
 Mater. Y Art. Óptica Balcarce
 TOTAL

\$ 192.646,00	\$ 252.525,00
\$ 148.200,02	\$ 120.429,68
\$ 2.624,20	\$ 2.412,20
\$ 31.899,99	\$ 20.578,68
\$ 598,00	\$ 598,00
\$ 7.056,83	\$ 7.371,46
\$ 5.469.746,77	\$ 2.940.212,55
\$ 523.647,97	\$ 427.887,88
\$ 39.909,71	\$ 17.284,41
\$ -	\$ -
\$ 6.416.329,49	\$ 3.789.299,86

2-6 ACTIVOS INTANGIBLES: Según ANEXO II

\$ 38.491,32	\$ 27.915,48
\$ 7.098.108,55	\$ 6.590.636,83

2-7 BIENES DE USO: Según ANEXO IV

2-8 DEUDAS POR PRESTACIONES

Su valor se encuentra integrado por:

Prestación. Medico Asistenciales
 Prestación. En Servicio Propio
 Acreedores por Reciprocidad
 Ópticas a pagar
 Droguerías y laboratorios
 Prestadores varios
 Subsidios y reintegros a afiliados
 Anticipo de afiliados
 Proveedores Varios Comerciales
 Proveedores Servicios Profesionales
 Cheques de P. D. Entregados (Nota 1.15)
 Prestadores de Red Odontológicos

\$ 10.342.184,94	\$ 8.020.211,72
\$ 486.261,48	\$ 313.210,41
\$ 606.824,85	\$ 128.539,87
\$ -	\$ 2.053,00
\$ 2.541.335,62	\$ 3.424.782,78
\$ 129.477,26	\$ 114.913,20
\$ 798.793,96	\$ 421.419,90
\$ 659.646,66	\$ 459.095,93
\$ 63.790,12	\$ 70.301,20
\$ 7.317.309,53	\$ 1.995.070,62
\$ 8.070,52	\$ 1.125,77
\$ 22.953.694,94	\$ 14.950.724,40

2-9 DEUDAS SOCIALES

Su valor se encuentra integrado por:

ANSES - contribuciones y aportes
 A.R.T.
 Cuotas MAPU
 Sindicato U.T.E.D.y C.
 Embargos judiciales a depositar

\$ 826.083,01	\$ 587.648,75
\$ 33.438,05	\$ 33.985,04
\$ 5.320,00	\$ 3.990,00
\$ 60.885,03	\$ 42.504,86
\$ -	\$ -
\$ 925.726,09	\$ 668.128,65

SUMA
(Servicio Universitario Medico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

2-10 DEUDAS BANCARIAS	Su valor se encuentra integrado por:	No existen	No Existen
2-11 DEUDAS FISCALES	Su valor se encuentra integrado por:		
Retenciones a depositar	AFIP - Ret. Ganancias empleados SUMA	\$ 156.308,07	\$ 37.429,17
	AFIP - Ret. Res.830 (proveed., honor,)	\$ 3.645,81	\$ 10.715,46
	ARBA - Ret. Ingresos Brutos	\$ 40.393,00	\$ 16.324,80
	Caja de Médicos		
		\$ 200.346,88	\$ 64.469,43
2-12 OTROS PASIVOS CTES.	Su valor se encuentra integrado por:		
	Reintegros Varios A pagar	\$ 36.131,40	\$ 37.815,79
	Reserva p/ Incob. Ayuda ECCA (nota 1,13)	\$ 113.311,80	\$ 90.886,80
		\$ 149.443,20	\$ 128.702,59
2-13 PREVISIONES	Su valor se encuentra integrado por:		
Corrientes	Articulo 22 CCT Gratificaciones Personal	\$ 232.557,49	\$ -
No Corrientes	Articulo 22 CCT Gratificaciones Personal	\$ 528.723,26	
		\$ 761.280,75	\$ -
2-14 PREVISIONES	Su valor se encuentra integrado por:		
Corrientes	Art 10 CCT Lic. Anual Ordinaria	\$ 197.442,18	\$ 642.062,87
		\$ 197.442,18	\$ 642.062,87
3. PATRIMONIO NETO	Según su Estado respectivo:	\$ 55.150.977,25	\$ 45.695.731,33
3.1 SUPERAVITS ACUM.	Su valor se encuentra integrado por:		
Superávit Diferido	Saldo Revaluación	\$ 2.936.642,23	\$ 3.000.491,58
	Mayor Valor de Amortizaciones	\$ -63.849,39	\$ -63.849,35
	Subtotal	\$ 2.872.792,84	\$ 2.936.642,23
Resultados no	Monto al Inicio del Ejercicio	\$ 28.487.255,95	\$ 16.316.401,15
Asignados:	Resultado del Ejercicio	\$ 9.455.245,92	\$ 12.107.005,45
	Mayor Valor de Amortizaciones	\$ 63.849,39	\$ 63.849,35
	Saldo de Cierre	\$ 38.006.351,26	\$ 28.487.255,95

SUMA

(Servicio Universitario Médico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

4- Estimación de Inestabilidad Económica:

En caso de cumplirse los preceptos establecidos por la normativa vigente para ajustar por inflación los Estados Contables (**Ver Nota 1.1**) el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos se expondrían como seguidamente se detalla. Para ello hemos considerado el IPIM publicados por el período 01-01-2016 al 31-12-2016, excepto el P.N. que se ha calculado cada valor desde la fecha de origen del movimiento.

Se expone únicamente como referencia.

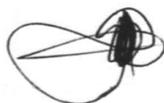
Estado de Situación Patrimonial		
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2016.		
AJUSTADO POR INFLACION		
DETALLE	31/12/2016	31/12/2016
	AJUSTADO	HISTORICO
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Notas:1.3.1.-2.1-ANEXO III)	7.103.375,76	7.103.375,76
INVERSIONES (Notas:1.3.3-2.2 y Anexo I)	39.340.784,62	39.340.784,62
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	17.430.381,68	17.430.381,68
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	2.866.495,92	2.866.495,92
BIENES DE CAMBIO (Notas1.3.5-2.5-Anexo VIII)	6.416.329,49	6.416.329,49
Total Activo Corriente	73.157.367,47	73.157.367,47
ACTIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	44.943,95	44.943,95
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	0,00	0,00
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas:1.3.7.Anexo III)	45.555,56	38.491,32
BIENES DE USO (Notas: 1.3.6-1.6-1.8-2.7-Anexo IV)	8.511.072,89	7.098.108,55
Total Activo no Corriente	8.601.572,39	7.181.543,82
TOTAL DEL ACTIVO	81.758.939,86	80.338.911,29
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.8)	22.953.694,94	22.953.694,94
DEUDAS SOCIALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.9)	925.726,09	925.726,09
DEUDAS FISCALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.11)	200.346,88	200.346,88
OTROS PASIVOS (Notas:1.3.1-1.3.4-1.3.9-1.13-2.12)	149.443,20	149.443,20
PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	232.557,49	232.557,49
PROVISIONES (Notas:1.3.1-1.10-2.14)	197.442,18	197.442,18
Total Pasivo Corriente	24.659.210,78	24.659.210,78
PASIVO NO CORRIENTE		
PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	528.723,26	528.723,26
Total Pasivo No Corriente	528.723,26	528.723,26
TOTAL PASIVO	25.187.934,04	25.187.934,04
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo (Notas 1.8-3.1)	56.571.005,82	55.150.977,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	81.758.939,86	80.338.911,29

SUMA
(Servicio Universitario Medico Asistencial
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 AJUSTADO POR INFLACION		
DETALLE	31/12/2016	31/12/2016
RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS	AJUSTADO	HISTORICO
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO	213.946.531,51	200.501.937,74
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO	-212.022.634,49	-200.050.412,99
RESULTADO ANTES DE RES.FINANC.Y POR TENENCIA	1.923.897,02	451.524,75
Porcentaje sobre Ingresos	0,90%	0,23%
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	8.273.714,95	9.003.721,17
RECPAM (Ex REI)	-11.115.603,98	
TOTAL DE RES. FINAN. Y POR TEN. INCLUIDO RECPAM	-2.841.889,03	9.003.721,17
Porcentaje sobre Ingresos	-1,33%	4,49%
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	-917.992,01	9.455.245,92
Porcentaje sobre Ingresos	-0,43%	4,72%



Arquitecta Marta Rueda.-
Presidente.-



Lic. Marcelo Garrote López
Licenciado en Economía
P/ Comisión Fiscalizadora



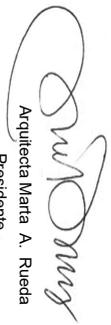
Dr. Omar L. Farah
Contador Público
T°78 F°94 Leg. Pers.200034
C.P.C.E.P.B.A.

Se firma el presente para su identificación.

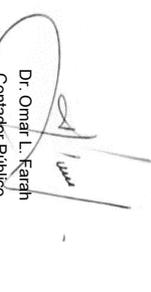
**ANEXO I
 INVERSIONES**

Por el período 01/01/2016 al 31/12/2016 . Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE DE LA INVERSION	Vencim.	ENTIDAD Y NUMERO CERTIFICADO	MONTO INICIAL	RENDIMIENTO			MOVIMIENTOS	TOTAL AL 31-12-2016	TOTAL AL 31-12-2015	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2016	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2015
				Intereses y Otras Rentas	Diferencias de Cambio y Result x Tenencia	Total Rendimientos					
Plazo Fijo (en pesos)	20/01/17	3547354 BNA	\$ 5.193.222,70	\$ 1.273.836,74	\$ -	\$ 1.273.836,74	\$ 15.826.908,85	\$ 20.290.676,71	\$ 2.003.291,58	\$ 5.193.222,70	
Plazo Fijo (dólares)		3547169 BNA	\$ 28.611.097,97	\$ 445.298,08	\$ 6.053.861,00	\$ 6.499.159,08	\$ -	\$ 3.314.870,00	\$ 31.798.387,05	\$ 28.611.097,97	\$ 2.025.374,97
BONOS (TPA y PARA)		BNA	\$ 238.138,04	\$ 8.405,14	\$ 31.277,48	\$ 39.682,62	\$ -	\$ 8.405,14	\$ 289.415,52	\$ 238.138,04	
Capital Social SUMAS		Reaseguro de Alta Complejidad	\$ 110,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,00	\$ 110,00	
BONAR 2024 (dólares)		BNA	\$ -	\$ 120.387,14	\$ 308.641,68	\$ 429.028,82	\$ 3.300.398,37	\$ 120.387,14	\$ 3.609.040,05	\$ -	\$ 229.875,16
LEBAC		BNA	\$ -	\$ 202.077,72	\$ -	\$ 202.077,72	\$ 4.770.860,60	\$ 3.312.397,90	\$ 1.660.540,42	\$ -	\$ -
Total Inversiones Cies.			34.042.568,71	1.847.927,10	6.393.780,16	8.443.784,98	23.898.167,82	27.043.736,89	39.340.784,62	34.042.568,71	2.255.250,13
											2.217.914,57
Total de Inversiones			34.042.568,71	1.847.927,10	6.393.780,16	8.443.784,98	23.898.167,82	27.043.736,89	39.340.784,62	34.042.568,71	2.255.250,13
											2.217.914,57


 Arquitecta María A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Garrone López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora


 Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T78-F94-1leg. P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA

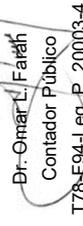
Servicio Universitario Médico Asistencial.
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ANEXO II
ACTIVOS INTANGIBLES -
Por el período 01/01/2016 al 31/12/2016 . Comparativo con el ejercicio anterior.

Rubro	Valores al Comienzo Del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio		Valores Ajustados	A M O R T I Z A C I O N E S		Acumuladas al Cierre	Valor Neto Resultante AL 31/12/2016	Valor Neto Resultante AL 31/12/2015
		Del Ejercicio			Del Ejercicio	Importe			
		Altas	Bajas						
Valor Llave Farmacia.-	55.595,45			55.595,45			55.595,44	0,01	0,01
Software.-	77.737,84	20.388,46		98.126,30		9.812,63	59.634,99	38.491,31	27.915,47
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y OPTICA	197.198,35			197.198,35			197.198,35	0,00	0,00
TOTALES	330.531,64	20.388,46		350.920,10		9.812,63	312.428,78	38.491,32	27.915,48


 Arquitecta Marta A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcela Garrote López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora


 Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T78-E94-Leg.-P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial.
Obra Social de la UNMDP.
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ANEXO IV
BIENES DE USO
Correspondiente Ejercicio Finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el ejercicio anterior.

RUBRO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES ACUMULADAS					2016		2015	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Ajustes de Auditoría	Valores al cierre	Amortizaciones del Ejercicio			Acumuladas ajustadas	Acumuladas al cierre ajustadas	Valor Residual	Valor Residual		
						%	PI Revaluación	Neto EJ						
Inmuebles	6.335.897,28				6.335.897,28				63.849,35	54.546,91	573.387,43	5.762.509,85	5.880.906,11	
OBRAS EN CURSO SFE	7.800,00	127.924,52			135.724,52					-		135.724,52	7.800,00	
M y UT SFE	393.200,79	83.549,28			476.750,07					293.654,36	322.781,29	153.968,78	99.546,43	
M y UT RW	277.172,93	25.129,50			302.302,43					192.636,53	209.562,75	92.739,68	84.536,40	
M y UT BCE	67.350,06	6.100,00			73.450,06					36.410,23	43.737,05	29.713,01	30.939,83	
M y UT FCIA	227.405,38	9.882,85			237.288,01					126.173,01	147.381,88	89.906,15	101.232,35	
M y UT CAR	13.533,96	2.501,00			16.034,96					5.862,62	7.466,11	8.568,85	7.671,34	
M y UT OPTICA	34.885,14	10.097,03			44.982,17					19.769,35	24.247,57	20.534,60	14.915,79	
INST SFE	164.089,82	-			164.089,82					117.361,89	127.611,33	36.478,29	46.727,73	
INST RW	293.031,13	10.614,00			303.645,13					234.313,46	245.282,16	58.362,97	58.717,62	
INST FCIA	82.607,92	-			82.607,92					48.643,78	55.350,16	27.257,76	33.964,14	
INST BCE	14.202,27	-			14.202,27					7.856,92	9.277,14	4.925,13	6.345,35	
INST OPTICA	30.446,97	3.479,01			33.925,98					17.000,62	20.393,22	13.532,76	13.446,35	
INST KINE BCE	1.507,00	-			1.507,00					602,80	753,50	753,50	904,20	
EQUIP REHAB	208.085,39	16.400,00			224.485,39					97.594,53	135.255,74	89.229,65	110.490,86	
INST ODONT RW	203.951,84	102.561,79			306.513,63					142.219,06	164.866,58	141.647,05	61.732,78	
INST MED RW	26.790,89	31.573,74			58.364,63					14.121,79	19.589,43	38.775,20	12.669,10	
INST GINEC RW	10.373,32	388.750,00			399.123,32					8.787,61	48.207,65	350.915,67	1.585,71	
INST ORTOD	4.840,58	-			4.840,58					1.484,58	1.904,08	2.936,50	3.356,00	
INST KINE RW		32.820,00			32.820,00					3.282,00	3.282,00	29.538,00		
ELEM LAB	2.582,87	-			2.582,87					2.582,87	2.582,87	-0,02	-0,00	
INST ODONT BCE	15.534,31	-			15.534,31					1.553,43	10.874,01	4.660,30	6.213,73	
INST MED BCE	5.066,48	-			5.066,48					3.025,40	506,65	1.534,43	2.041,08	
INSTRUM OPTICA	9.980,05	-			9.980,05					5.086,14	998,01	3.895,90	4.893,91	
TOTAL DEL RUBRO	8.430.136,16	851.382,52	-	-	9.281.518,68	-	-	-	63.849,35	1.839.499,28	2.183.410,11	7.098.108,55	6.590.636,83	

Arquitecta

Arquitecta Marta A. Rueda
Presidente.-

Lic. Marcelo Gamble-López
Lic. Marcelo Gamble-López
Licenciado en Economía
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar Lj Farah
Contador Público
T78-F94-Leg. P. 20003-4
O.P.C.E.P.F.A.
CUIT 20-16713386-q (RM)
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
 Servicio Universitario Medico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ANEXO V
RECURSOS PARA FINES GENERALES Y ESPECIFICOS
 Correspondiente al Período 01/01/2016 al 31/12/2016 . Comparativo con el año anterior.

RECURSOS ORDINARIOS	31/12/2016	31/12/2015
RECURSOS PARA FINES GENERALES		
Aportes y Contribuciones Universidad Nac. MDP	103.412.696,97	77.430.740,82
Aportes y Contribuciones Municipalidad	1.039.841,65	702.692,61
Aportes y Contribuciones SUMA	1.830.633,78	1.355.897,50
Afiliados Art. 4 Ley 24.741	12.939.676,00	7.957.390,23
TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES	119.222.848,40	87.446.721,16
RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR		
SERVICIO PROPIO		
Prestaciones.-	6.550.447,45	5.306.317,77
Recuperos y Coseguros.-	3.525.300,07	2.121.241,50
Sede Balcarce	152.166,35	144.225,97
Total de Recursos del Servicio Propio	10.227.913,87	7.571.785,24
FARMACIA		
Venta de Medicamentos	54.776.138,00	34.739.510,69
Venta de Productos	6.159.925,81	4.735.481,96
Total de Recursos de Farmacia	60.936.063,81	39.474.992,65
ÓPTICA		
Venta de productos.-	2.934.432,01	2.392.372,01
Total de Recursos de Óptica	2.934.432,01	2.392.372,01
TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GRALES.POR SECTOR	74.098.409,69	136.885.871,06
RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS		
Fondo Solidario SUMA 1% UNMDP	7.026.514,19	Ver Nota 1.13 y Nota 1.14
Fondo Solidario 1% Personal SUMA	154.165,46	Ver Nota 1.13 y Nota 1.14
TOTAL RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	7.180.679,65	
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	200.501.937,74	136.885.871,06


 Arquitecta Marta A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Garrote López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora


 Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T78-F94-Leg. P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP.
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO VI
RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	OPTICA	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	Fondos Para Fines Especificos	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL	31/12/2016	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Recursos específicos de Sectores									
Recursos Ordinarios (Según el Anexo V)	119.222.848,40	10.227.913,87	60.936.063,81	2.934.432,01		7.180.679,65	200.501.937,74	136.885.871,06	136.885.871,06
Total de Recursos	119.222.848,40	10.227.913,87	60.936.063,81	2.934.432,01		7.180.679,65	200.501.937,74	136.885.871,06	136.885.871,06
Costos Especificos de Sectores									
Según ANEXO VII									
Según Anexo IX	-57.411.178,94	-12.976.699,41	-84.016.362,91	-2.265.408,87		-7.180.679,65	-7.180.679,65	-44.194.945,42	-44.194.945,42
Según Anexo X								-10.101.326,34	-10.101.326,34
Según Anexo VIII								-53.813.028,96	-53.813.028,96
Según Anexo VIII								-1.767.254,75	-1.767.254,75
Total de Costos	-57.411.178,94	-12.976.699,41	-84.016.362,91	-2.265.408,87		-7.180.679,65	-163.850.329,78	-109.876.555,47	-109.876.555,47
Gastos Operativos (Según Anexo VII)	-20.253.222,62	-6.776.313,25	-6.446.730,66	-1.095.737,15			-34.572.003,68	-25.695.231,43	-25.695.231,43
Gastos Comerciales y Adm. (Según Anexo VII)	-1.628.079,54						-1.628.079,54	-1.077.635,29	-1.077.635,29
Total de Gastos	-21.881.302,16	-6.776.313,25	-6.446.730,66	-1.095.737,15		0,00	-36.200.083,22	-26.772.866,72	-26.772.866,72
Total de Costos y Gastos	-79.292.481,10	-19.753.012,66	-90.463.093,57	-3.361.146,02		-7.180.679,65	-200.050.412,99	-136.649.422,19	-136.649.422,19
Superavit / Déficit por Sectores Antes de RFyTenencia	39.930.367,31	-9.525.098,79	-29.527.029,76	-426.714,01			451.524,75	236.448,87	236.448,87
Resultados Financieros y Por Tenencia (Según Anexo VII)									
Superavit / Déficit Ordinario por Sectores	39.930.367,31	-9.525.098,79	-29.527.029,76	-426.714,01	9.003.721,17	0,00	9.003.721,17	11.870.556,58	11.870.556,58
Superavit / Déficit por Sectores	39.930.367,31	-9.525.098,79	-29.527.029,76	-426.714,01	9.003.721,17	0,00	9.455.245,92	12.107.005,45	12.107.005,45


Arquitecta Mariana A. Rueda
Presidente.-


Lic. Marcelo Garrofe López
Licenciado en Economía
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Fajal
Contrador Público
178-F94-Leg. P.-20003-4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT-20-16713386-0 (RM)
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables.-
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
 Servicio Universitario Medico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-

Anexo VII

Gastos Generales y Utilizacion del Fondo Solidario

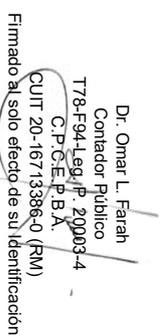
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

HOJA 1 de 2

Detalle	TOTAL	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					Utilizacion del Fondo Solidario	Gastos Comerciales y Administrativos	Resultado Financieros y Por Tendencia	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2016	TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2015
		Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio						
SUELDOS DEL PERSONAL REMUN. Y NO REMUN.	21.115.316,90	13.030.641,13	698.442,24	3.613.379,48	3.772.854,05				21.115.316,90	16.047.514,98	
CARGAS SOCIALES	4.831.589,99	3.012.634,75	121.646,05	821.877,63	875.431,56				4.831.589,99	3.581.915,00	
AMORTIZACION BIENES DE USO	343.910,83	104.508,32	8.868,83	46.462,30	184.071,38				343.910,83	281.546,66	
HONORARIOS PROFESIONALES	2.322.918,23	873.907,73	669.565,50	669.565,50	779.445,00				2.322.918,23	1.823.702,48	
COMPENSACION DE GASTOS CONSEJEROS	1.250.547,00	691.960,00	62.518,20	250.073,50	245.995,30				1.250.547,00	955.682,00	
VIATICOS, MOVILIDAD Y GTOS. REPRESENTAC.	60.211,22	57.139,46	108,00		2.963,76				60.211,22	53.949,66	
FLETES, LOGISTICA Y ENTREGAS	120.574,37	61.590,50			57.709,98				120.574,37	103.161,47	
SEGUROS PAGADOS EN GENERAL	119.470,23	36.111,09	7.496,20		34.827,27				119.470,23	86.631,24	
UNIFORMES DE TRABAJO	142.780,00	83.983,08			41.035,67				142.780,00	38.786,00	
CAPACITACION Y SEMINARIOS	1.000,00				24.684,78				1.000,00	3.094,00	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	480.971,91	16.060,65			367.762,25				480.971,91	486.728,23	
LUZ, GAS, TELEFONO, INTERNET Y OTROS SERV.	493.522,58	235.828,53	20.398,19	94.449,89	142.845,97				493.522,58	323.939,70	
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	40.472,92	17.001,60	4.680,20	4.370,14	14.420,98				40.472,92	19.056,51	
GASTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	242.609,17	136.753,61		90.747,59	15.107,97				242.609,17	141.770,79	
ELEMENTOS DE CONSUMO COCINA Y DIVERSOS	66.864,12	34.898,44		16.823,85	15.141,83				66.864,12	57.791,57	
MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO SOFTWARE	251.701,40	152.190,72	2.040,00	30.675,50	66.795,18				251.701,40	157.618,32	
	124.750,16	124.750,16							124.750,16	93.760,09	
ALQUILER DE EQUIPOS PARA TARJETAS Y OTRO GASTOS Y SUSCRIP. ENTIDADES ESPECIFICAS	10.067,20			5.033,60	5.033,60				10.067,20	7.729,42	
GASTOS DE LIBRERIA IMPRENTA Y FOTOCOPIAS	106.164,60	300.523,47	14.330,01	54.667,82	75.600,00				106.164,60	87.324,00	
GASTOS VARIOS	413.476,17	184.357,52	20.844,89	193.673,36	178.052,08				413.476,17	304.483,20	
Subtotal que se transporta a hoja 2	33.115.846,85	19.154.840,76	961.372,81	6.337.917,82	6.661.715,46		0,00		33.115.846,85	25.079.059,88	


 Arquilecta Maria A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Gerardo Lopez
 Licenciado en Economia
 Comision Fiscalizadora


 Dr. Omar L. Farah
 Contador Publico
 T78-F94-L.eg. P. 20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables - El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.

SUMA
Servicio Universitario Medico Asistencial
Obra Social de la UNMDP.
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

Anexo VII
Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

HOJA 2 de 2

Detalle	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR										TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2015
	TOTAL	Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio	Utilización del Fondo Solidario	Gastos Comerciales y Administrativos	Resultado Financieros y Tenencia	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2016		
Subtotal Transportado de Hoja 1	33.115.846,85	19.154.840,76	961.372,81	6.337.917,82	6.661.715,46		0,00	0,00	33.115.846,85	25.079.059,88	
TASA SEGURIDAD E HIGIENE	7.596,38		3.798,00	3.798,38					7.596,38	7.455,00	
ALQUILER LOCALES FUNES	108.100,00		108.100,00						108.100,00	81.500,00	
REINTEGRO DE GASTOS	40.983,69	36.000,00		2.717,78	2.265,91				40.983,69	37.670,47	
ART	310.779,30	174.036,44	12.431,14	62.155,86	62.155,86				310.779,30	266.365,10	
APORTES AL COSUN Y GASTOS CAPACITACION COSUN	14.400,00	14.400,00							14.400,00	14.400,00	
HOTEL, PEAJE, COMBUSTIBLE Y OTROS	200.704,08	100.352,04	10.035,20	40.140,82	50.176,02				200.704,08	179.832,20	
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	9.812,63	9.812,63							9.812,63	7.773,78	
RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL	0,00								0,00	0,00	
GASTOS CAPACITACION COSUN	2.500,00	2.500,00							2.500,00	21.175,00	
ARTICULO 22 CCT-RT 23 FACPOE	761.280,75	761.280,75							761.280,75		
DEUDORES INCOBRABLES						413,61			413,61	3.852,70	
DIFERENCIAS DE CAMBIO										-9.831.594,50	
COMISIONES Y GASTOS DE TARJDE CREDITO						342.832,78			342.832,78	283.295,44	
IMPUESTO LEY 25413						471.983,81			471.983,81	286.514,93	
COMISIONES DEBITOS Y SELLADOS BANCARIOS						812.849,34			812.849,34	503.972,22	
INTERESES GANADOS POR COLOC DE P.FIJO										-1.480.239,49	
RESULTADO POR TENENCIA DE BONOS										-85.928,68	
RENDIMIENTO DE BONOS										-4.784,96	
INTERESES Y MULTAS PROVEEDORES										43.195,68	
RESULTADO POR TENENCIA DE MEDICAMENTOS										-49.143,52	
INTERESES GANADOS VARIOS										-127.921,83	
INTERESES GANADOS PREST. AYUDA ECONOMICA										-221.052,46	
RECUPERO GASTOS ADMINIST.PREST.AYUDA ECO										-64.498,47	
INTERESES Y RECUPEROS PRESTIMOS AYUDA PERSONAL										-58.625,93	
RENTA LETRAS DEL B.C.R.A. (LEBAC) INDEPE										-202.077,72	
RENTA DE BONAR 2024 - INDEPENDENCIA										-120.387,14	
PRESTACIONES MEDICAS AF. UNIVERSIDAD											
PRESTACIONES MEDICAS PERSONAL SUMA											
TOTAL EJERCICIO ACTUAL 2016	34.572.003,68	20.253.222,62	1.095.737,15	6.446.730,66	6.776.313,25	7.180.679,65	1.628.079,54	-9.003.721,17	27.196.362,05	14.902.310,14	
TOTAL EJERCICIO 2015	25.695.231,43	15.474.564,05	727.736,95	4.649.987,54	4.842.942,90		1.077.635,29	-11.870.556,58			


Arquitecta Marta A. Rueda
Presidente.-


Lic. Marcelo Garrote Lopez
Licenciado en Economía
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar Luis Farah
Contador Publico
T78-F94-LEB P. 20003-4 -
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-16713386-0 (RM)
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables.-
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
 Servicio Universitario Medico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

ANEXO VIII

COSTO DE VENTA DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS, INSUMOS SERVICIO PROPIO Y ARTICULOS OPTICA

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Comparativo con el año anterior.

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS		OPTICA: ARTICULOS		INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO			
	MEDICAMENTOS 31/12/2016	PRODUCTOS 31/12/2016	TOTAL 31/12/2016	TOTAL 31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015		
Existencia Inicial (Nota 2-5)	2.147.720,98	809.775,98	2.957.496,96	2.749.328,91	427.887,88	220.472,64	403.915,02	246.807,75
Compras Del Ejercicio	36.596.012,17	5.546.743,89	42.142.756,06	26.165.255,59	1.791.566,46	1.436.417,99	476.034,89	485.116,03
Cobertura de SUMA.	44.229.873,72		44.229.873,72	27.806.797,90	569.602,50	538.252,00		
Resultado Por Tenencia (Anexo VII)	195.892,65		195.892,65	49.143,52	0,00	0,00		
Existencia Final (Nota 2-5)	3.945.686,65	1.563.969,83	5.509.656,48	2.957.496,96	523.647,97	427.887,88	383.025,04	403.915,02
COSTO DE VENTAS 2016	79.223.812,87	4.792.550,04	84.016.362,91	53.813.028,96	2.265.408,87	1.767.254,75	496.924,87	328.008,76
							VER (ANEXO X)	VER (ANEXO X)

Arquitecta Marta A. Rueda
 Presidente.-



Lic. Marcelo Garrote López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar L. Karah
 Contador Público
 T°78 F°94 Leg. Pers. 20003-4
 C P C E P B A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación



Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
 Servicio Universitario Médico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

HOJA 1 de 3

**ANEXO IX
 COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS							2016	2015
	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	TOTAL AL 31/12/2016	TOTAL AL 31/12/2015
Medicamentos	559.449,08	9.371,10	61,28	18.402,15	1.125.275,00		1.712.558,61	1.263.450,21
Analisis Clinicos	145.170,60		9.753,50	454.675,35	3.407.153,00		4.016.752,45	2.578.344,20
Practicas Odontologicas	306.153,53		7.062,00				313.215,53	145.368,26
Practicas Kinesiológicas	194.323,64	457.843,38		2.722,49	1.268.323,34		1.923.212,85	1.415.528,50
Consultas	254.825,89	14.249,80	24.750,00	442.016,19	1.851.889,22		2.587.731,10	2.131.160,15
Material descartable	91.354,11		756,50	117.743,33	245.687,13		455.541,07	358.880,67
Medicamentos en internacion	22.260,15		12.338,73	376.453,42	1.144.738,91		1.555.791,21	971.334,65
Gastos en internacion	291.834,06		74.769,84	1.483.882,97	4.760.585,96		6.611.072,83	6.057.320,76
Gastos ambulatorios	210.529,61	46.623,52	13.891,79	1.146.928,50	4.545.872,73		5.963.846,15	4.464.686,64
Honorarios ambulatorios	980.395,40	3.807,68	484,55	654.117,76	5.530.366,34		7.169.171,73	4.575.761,25
Honorarios en internacion	1.033.519,64		542,47	906.809,60	5.795.930,10		7.736.801,81	6.183.492,36
Terapia ocupacional	39.241,12	762.125,74			164.083,00		965.449,86	647.385,67
fonoaudiología	76.468,50	361.740,89			1.770,00		439.979,39	366.585,60
Material Radiactivo y de contraste	4.736,50			51.189,74	18.947,00		74.873,24	124.739,27
Optica	3.559,64						3.559,64	15.306,21
Protesis	137.274,65	26.239,92		4.166,89	2.797.197,65		2.964.879,11	2.917.987,02
Traslado ambulancia	5.465,68	40.375,01			79.322,00		125.162,69	48.198,56
Terapia Psicologica	79.550,12	553.788,83					633.338,95	353.301,49
Traslado discapacitado		616.037,65					616.037,65	377.414,37
Educacion especial		1.402.628,50					1.402.628,50	445.054,98
Salud mental		40.668,89					40.668,89	16.548,84
Hospital de día y Hogar permanente		589.619,72			168.127,00		762.097,74	949.178,96
Prestaciones de apoyo	4.351,02	211.726,43					211.726,43	194.678,34
Atencion Domiciliaria					695.640,17		695.640,17	677.223,70
Subtotal que se traslada a Hoja 2	4.440.462,94	5.136.847,06	144.410,66	5.659.108,39	33.600.908,55		48.981.737,60	37.278.910,66


 Arquitecta Marta A. Rueda
 Presidente.-


 Lic. Marcelo Garroje López
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora

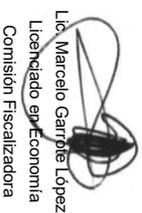
Dr. Omar Luis Farah
 Contador Público
 1778-F94- Leg. P. 2003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-16713386-Q (RM)
 Firmado al se le efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

ANEXO IX
COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES
 Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2016		2015
							TOTAL AL 31/12/2016	TOTAL AL 31/12/2016	TOTAL AL 31/12/2015
Transporte de Hoja 1	4.440.462,94	5.136.847,06	144.410,66	5.659.108,39	33.600.908,55		48.981.737,60	37.278.910,66	
Capita AVANT-ASISTEM					429.729,12		429.729,12	304.260,00	
Tratamiento Fertilidad	10.173,42				527.535,50		537.708,92	287.466,00	
Atención Domiciliaria Externa		529.040,88			6.095,00		535.135,88	266.910,50	
Tratamiento de adicciones					354.068,00		354.068,00	161.506,33	
Psicopedagogía	1.400,00	456.263,73					457.663,73	259.828,11	
Acompañante terapéutico	2.700,00	1.670.707,03			318.772,50		1.992.179,53	1.151.292,88	
Hidroterapia		157.184,27					157.184,27	160.456,84	
Equinoterapia		48.730,74					48.730,74	65.081,29	
Musicooterapia		12.216,83					12.216,83	7.018,18	
At. Domiciliaria serv. Propio		56.966,00					56.966,00	6.058,00	
Honorarios Profesionales		3.500,00					3.500,00		
Programa Obesidad						151.780,86	151.780,86	127.333,14	
Programa Salud Mental						1.170.622,01	1.170.622,01	758.706,44	
Programa Cesación Tabáquica						5.463,33	5.463,33	9.860,76	
Acondicionamiento Físico Integrado						55.674,78	55.674,78	49.451,98	
Escolar	450,00	37.817,46					38.267,46	72.490,94	
Bulimia y Anorexia	65.423,78						65.423,78	60.730,00	
Otros Gastos								1.250,00	
Subtotal que se trasladó a Hoja 3	4.533.941,22	8.109.274,00	144.410,66	5.659.108,39	35.237.108,67	1.384.800,80	55.068.643,74	41.028.612,05	


 Arquitecta Mariana A. Rueda
 Presidente -


 Lic. Marcelo Garrigue Lopez
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar Luis Farán
 Contador Público
 T78-F94-169 / B-20003-4
 C.P.C.E.P.B.A.
 CUIT 20-1671338610 (RM)
 Firmado a través de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables -
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017 -

SUMMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP.
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO IX
COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**

HOJA 3 de 3

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2016 . Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	F.M.I.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2016		2015	
							TOTAL AL 31/12/2016	TOTAL AL 31/12/2015		
Transporte de Hoja 2	4.533.941,22	8.109.274,00	144.410,66	5.659.108,39	35.237.108,67	1.384.800,80	55.068.643,74	41.028.612,05		
Costo Exámenes Preocupacionales					16.451,00		16.451,00	28.566,84		
SUMAS Aportes F. Transplantas					508.383,30		508.383,30	363.709,90		
Cuota Cámara Farmacias					440,00		440,00	480,00		
Comisión Cámara Farmacias					104.808,64		104.808,64	84.506,14		
Aportes CSS Odontólogos PBA					178.723,30		178.723,30	148.886,40		
Subsidio Sepelio					264.800,00		264.800,00	147.724,00		
Subsidio Nacimiento					20.186,00		20.186,00	7.134,00		
Subsidio Audifonos					8.500,00		8.500,00			
Subsidio Fertilidad					77.500,00		77.500,00			
Subsidio Celiacquia					259.400,00		259.400,00	229.000,00		
Subsidio Atención Domiciliaria Enfermería.					224.370,16		224.370,16	166.586,00		
Comunidad Terapéutica		0,00					0,00			
Coordinación Programa de Prevención							14.400,00	19.200,00		
Gastos Extraordinarios Prestaciones Cubiertas					619.425,80		619.425,80	1.934.674,73		
Educación Especial	1.415,00						1.415,00	2.520,00		
Material Radioactivo					43.732,00		43.732,00	33.345,36		
TOTALES	4.535.356,22	8.109.274,00	144.410,66	5.659.108,39	37.563.828,87	1.399.200,80	57.411.178,94	44.194.945,42		


Lic. Marcelo Garróte López
Licenciado en Economía
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar Luis Farah
Contador Público
T78-F94-Leg. Pl. 20003-4
C.P. C.E. P.B.A.
CUIT 20-16713886-0 (RM)
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables -
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

SUMA
 Servicio Universitario Médico Asistencial
 Obra Social de la UNMDP.
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata -

ANEXO X
COSTO DE PRESTACIONES PROPIAS
 Correspondiente al ejercicio finalizado 31/12/2016. Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS	S E R V I C I O P R O P I O										2016	2015
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PROTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANALISIS CLINICOS	OTROS	SEDE BALCARCE	TOTAL	TOTAL	
INSUMO UTILIZADOS (Viene de Anexo VIII)												
ODONTOLOGIA	1.954.543,30			0,00	32.228,40	26.181,60		496.924,87	130.267,31	2.693.336,90	2.095.242,25	
CLINICOS		1.284.715,17						30.848,00	0,00	1.315.563,17	881.619,09	
PEDIATRIA		430.371,14						7.792,34		438.163,48	371.810,37	
NUTRICION		464.148,49							129.751,52	593.900,01	448.260,28	
GINECOLOGIA	148.878,97					215.348,70		8.351,86		1.574.734,94	1.940.445,01	
FONOAUDILOGIA	7.597,33									280.380,57	230.624,52	
DERMATOLOGIA	114.441,00							3.048,85		444.883,52	408.693,72	
PSICOLOGIA		38.092,50				302,40		0,00	153.553,88	191.646,38	168.159,45	
ORTODONCIA	334.744,51				0,00			0,00	0,00	335.046,91	248.402,47	
ATENCIÓN DOMICILIARIA	32.500,00									32.500,00	5.832,54	
PRESTACIONES MEDICAS DIVERSAS	138.430,12			475,00	739.566,58	1.147.584,47	1.590.411,94	174.086,45	188.947,93	3.843.192,72	2.532.830,18	
TRATAMIENTO RESIDUOS PATOLÓGICOS										174.086,45	138.660,10	
COORDINACION HONORARIOS CLINICOS										0,00	0,00	
KINESIOLOGIA		342.379,70								0,00	0,00	
TERAPIA OCUPACIONAL		9.390,00								9.390,00	277.186,60	
CARDIOLOGIA		127.459,79								131.809,79	25.551,00	
PSQUIATRIA										32.350,00	32.350,00	
NEUROLOGIA		28.800,00								35.120,00	35.120,00	
UROLOGIA										7.290,00	7.290,00	
TRAUMATOLOGIA										4.000,00	4.000,00	
TOTAL 2016	3.239.164,72	3.708.480,08	550.116,29	24.101,42	1.151.434,78	1.389.417,17	1.590.411,94	721.052,37	602.520,64	12.976.699,41	10.101.326,34	
TOTAL 2015	2.876.127,74	2.648.587,06	548.529,82	7.624,20	861.126,79	859.333,39	1.203.681,50	602.788,11	493.527,74			


 Arquilecia María A. Rueda
 Presidente -


 Lic. Marcelo Garrite Lopez
 Licenciado en Economía
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah
 Contador Público
 T78-F94-Leg. P1 20003-4
 C.P.C.E.F.B.A.
 CUIT 20-16713386-0 (RM)
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables -
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2017.-

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Asociados de SUMA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo ha aprobado la siguiente documentación: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los EE CC correspondientes al Ejercicio Económico Número 26 finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones exclusiva.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, la que hemos analizado durante el ejercicio y por último nos hemos basado en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por el Contador Independiente Omar L. Farah, de acuerdo con normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la FACPCE, ratificadas por Res. 644/86 del CPCEPBA.

La tarea se circunscribió a la verificación de: a) La Razonabilidad de la Información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto. B) Los elementos de Juicio que respaldan la información. C) Su congruencia con la restante información y con las decisiones del CD expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y el Estatuto. Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos del ente, que fueron expuestos en las reuniones del CD. La calificación de adecuación a la Ley y al Estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones institucionales de administración, financiación y comercialización, que resultan de aspectos exclusivos del Consejo Directivo.

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias, expresando nuestra opinión en las reuniones del Consejo Directivo a las que hemos sido invitados a su totalidad.

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la organización al 31 de Diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes durante el ejercicio, así como la información complementaria correspondiente a los EE CC a la misma fecha, cumpliendo con las normas contables profesionales vigentes y legislación específica.-

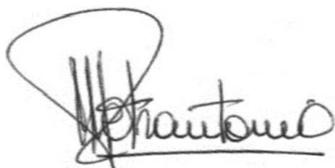
Además Informamos que:

- 1) El Inventario se encuentra asentado en el libro de Inventario y Balances.
- 2) En ejercicio de nuestras obligaciones, hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos legales acorde a la legislación vigente, que hemos considerado necesarias según las circunstancias.
- 3) Hemos revisado la Memoria del Consejo Directivo, sobre la que no tenemos observaciones.

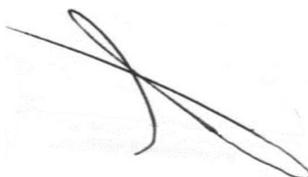
Recomendación Final:

En base a lo expuesto ut-supra, nos permitimos aconsejar a los Sres. Asambleístas que efectúen la APROBACION de la referida documentación en la Asamblea General Ordinaria.

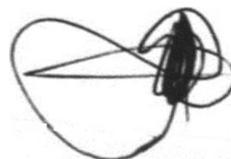
Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata a los 7 días de Abril de 2017.



Mg. M. Marcela Petrantonio
Comisión Fiscalizadora



Dra. María Fernanda Bergel
Comisión Fiscalizadora



Lic. Marcelo Garrote López
Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SRES. SUMA SERVICIO UNIVERSITARIO
MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MAR DEL PLATA
CUIT:30-65313554-4
DOMICILIO LEGAL: SANTE FE 2639
CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de SUMA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 DE DICIEMBRE DE 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a X.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 DE DICIEMBRE DE 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual. Dichos estados contables fueron auditados por mí habiendo emitido dictamen con fecha 16 DE MARZO DE 2016.-

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.-

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SUMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Los Estados Contables surgen de registros legales llevados de acuerdo a la normativa vigente.-
- b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la LSC 19550 y sus modificatorias a los que se adecua el ente bajo análisis.-
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 DE DICIEMBRE DE 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 826.083,01 no exigibles a esa fecha.-
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previstos en la normativa legal vigente emanadas de la UIF (Unidad de Información Financiera), de la FACPCE (RJG 420/2011 y 668/2012 y CPCEPBA Res CD 3194).-
- e) En consonancia con lo dispuesto por ARBA informamos que el ente se encuentra inscripto en el padrón del Impuesto a los Ingresos Brutos con el número 30-65313554-4 como exento del mencionado impuesto.-
- f) Lo prescripto por el artículo 15 del Estatuto Social del Ente se encuentra en los parámetros que el mismo establece según se describe en Nota 1.6 .-

MAR DEL PLATA, MARZO 31 de 2017.-



Dr. Omar L. Farah
Contador Público
T78-F94-Lég. P. 20003-4
C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-16713386-0 (RM)

Firmado al solo efecto de su Identificación

SEDES Y HORARIOS

Sede	Dirección	Días de Atención	Horario	Teléfonos
Central (Mar del Plata)	Santa Fe 2639	Lunes a Viernes	8:00 a 15:30	(0223) 493-9050 474-1861 493-7350 491-0909 493-7371 494-0539 495-3904
Consultorios Rawson (Mar del Plata)	Rawson 1422	Lunes a Viernes	9:00 a 20:00	(0223) 451-5103 486-0544 486-3642
Sede Balcarce (Balcarce)	calle 27 Nº 866	Lunes a Viernes	8:00 a 19:00	(02266) 42-1829 42-5609
Farmacia Social S.U.M.A.	Funes 3187	Lunes a Viernes Sabados	8:00 a 20:00 9:00 a 13:00	0800-999-2979 (0223) 476-1369 476-7203
CAR (Centro de Atención Rápida)	San Lorenzo y Funes	Lunes a Vierende	8:00 a 17:45	
ÓPTICA	Funes 3183	Lunes a Viernes Sabados	8:00 a 17:45 9:00 a 12:45	
Servicios de Emergencia	BALCARCE - ASISTEM		(02266) 424797 430777 425607	
	MAR DEL PLATA - AVANT SALUD		0800-333-2826	
Servicios de Atención al Afiliado			0800-999-7862(SUMA) www.suma.org.ar	

www.suma.org.ar



suma

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP

Pensado y Creado para la Comunidad Universitaria